

00424
119



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

DEL VERDE AL GRIS
PARQUE NACIONAL CUMBRES DEL AJUSCO
- REPORTAJE -

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA COMUNICACION
P R E S E N T A

OSCAR PINEDA LOZANO



DIRECTORA DE TESIS:
PROFA. CARMEN AVILES SOLIS

MEXICO, D. F.

2003

A



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

3 la Dirección General de Bibliotecas •
3 difundir en formato electrónico e impres
contenido de mi trabajo recepcional
NOMBRE: OSCAR PINEDA LOZANO

FECHA: 24/MAR/03

SIGNA: [Signature]

**A Dios,
porque todo te lo debo a ti.**

**A mi padre, como mínima recompensa a tus
incontables sacrificios, te dedico cada línea de
ésta obra. He de confesar que sin tu apoyo y
sin los cánones de superación que infundaste
en mí, no hubiera llegado a éste triunfo.**

**Gracias por continuar siendo en forma
inmemorable mi ideal y esfige del hombre
perfecto.**

**A mi madre, en nombre del infinito amor que
te profeso te dedico de manera paralela este
trabajo. Gracias por continuar a mi lado, eres
substancialmente el punto cardinal de mi
existencia.**

**A mis hermanos Raúl, Brenda y Claudia, por
nuestro callado, pero siempre manifiesto amor
que nos hemos profesado incondicionalmente
a lo largo de nuestras vidas, les dedico
igualmente éste trabajo.**

**A mis compañeros Jalme, Omar, Fanny,
Marisol, Lupe, Enrique y Juan Carlos, gracias.
De manera especial a Lalo por su enaltecido
valor como persona y por haber sido un fiel
amigo a lo largo de la carrera.**

**A la profesora Carmen Avilés Solís por su
valiosa ayuda en la supervisión de éste trabajo
y al resto de los profesores de la Facultad de
Ciencias Políticas y Sociales, gracias por sus
enseñanzas.**

**A la Universidad Nacional Autónoma de México,
por haberme dotado de armas para vencer en
el juego de la vida, gracias.
Llevaré la marca de tu omnisciencia
por siempre.**

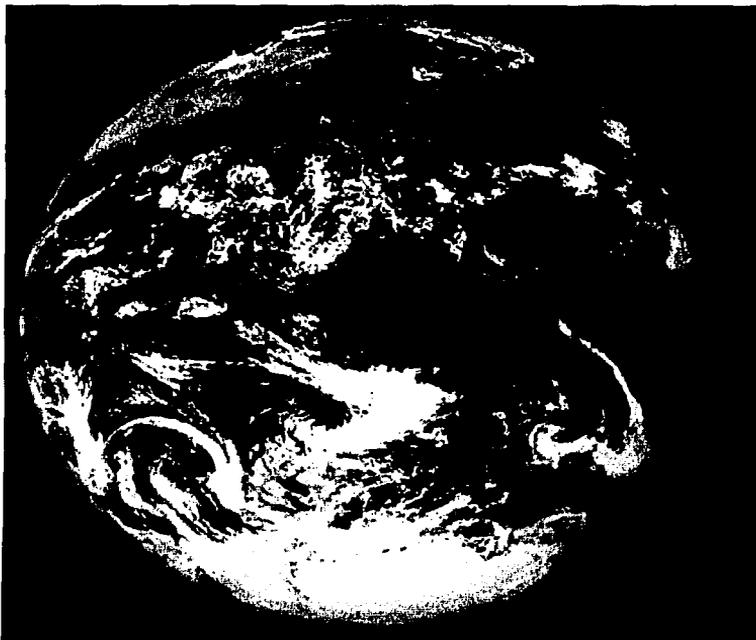
D

DEL VERDE AL GRIS

PARQUE NACIONAL CUMBRES DEL AJUSCO

-REPORTAJE-

Un día la tierra va a enfermarse. Los pájaros caerán del cielo, los mares ennegrecerán y los peces aparecerán muertos en los ríos. Entonces, justo antes de que sea demasiado tarde, los indios recuperaran su espíritu, enseñarán al hombre blanco a respetar la madre Tierra y se unirán a él para convertirse en los guerreros del arco iris...



Profecía hecha por Ojos de Fuego,
anciana de la tribu Cree hace más de 200 años.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

F

INDICE

| | |
|--------------|---|
| INTRODUCCION | 1 |
|--------------|---|

CAPITULO I LA ANTESALA DEL BOSQUE

| | |
|---------------------------|----|
| • Cumbres del Ajusco | 12 |
| • Un vigía entre el monte | 13 |
| • Cumbre de la Tierra | 17 |
| • Entre paisajes te veas | 21 |
| • Agenda XXI | 25 |
| • ¿Cual presupuesto? | 28 |
| • No me llames sabio | 31 |
| • El color de la ciudad. | 35 |

CAPITULO II LABERINTO JURIDICO

| | |
|---------------------------------|----|
| • Triste e ineludible arretrato | 38 |
| • Rencor, mi viejo rencor | 41 |
| • ¡Hey! ¿Alguien sabe? | 43 |
| • Dos años mas tarde... | 45 |
| • Parques de papel | 47 |
| • El volcán de babel | 52 |
| • La tercera mano | 54 |

CAPITULO III MONSTRUOS PERFECTOS

| | |
|--|----|
| • Infinita ignorancia | 59 |
| • Factor demográfico | 60 |
| • Una caminata por la comunidad Ajusco | 62 |
| • Basura en la montaña | 65 |
| • Goliats de fuego | 66 |
| • Angeles y demonios de madera | 68 |
| • Mexicanos en peligro | 71 |
| • Flora vulnerable | 74 |
| • Noches de reaves | 76 |
| • ¿Paraíso protegido? | 78 |
| • El peor enemigo | 80 |

| | |
|-------------------------------|-----------|
| REFLEXIÓN FINAL | 83 |
| GLOSARIO | 88 |
| FUENTES DE INFORMACIÓN | 90 |

A

INTRODUCCIÓN

Los medios de comunicación han cumplido un papel substancial en la tarea de descubrir, analizar, criticar, informar y difundir los hechos, que a su vez se convierten en los más fieles tópicos de la realidad de nuestras sociedades.

El hombre, que ha visto como fuego siempre vivo al planeta, con capacidades extraordinarias de abastecerle todo lo que su ambición le dictaba, generó en los umbrales del siglo XVIII los primeros síntomas de una nueva enfermedad llamada "contaminación", la cual ha provocado una desenfrenada colisión que ha vertido por el mundo.

Ahora bien, ¿cómo lograr que la humanidad se concientice ante tal problema? Para ello, existe una forma de comunicación capaz de capturar y difundir los sucesos ocurridos en cada minuto de la historia de la vida, es el género periodístico maestro: el reportaje.

Los diversos móviles de nuestras sociedades nos empujan a estar comunicados, el reportaje es el resultado de una búsqueda constante de respuestas, sin duda, la mejor expresión del innato deseo del hombre por saber, y finalmente, de trascender, dice Javier Ibarrola.

Su jerarquía estriba en la fuerza informativa que posee, logra verter en las sociedades -a las que se debe- las dosis necesarias de información para mantenerlas despiertas e informadas en la realidad del mundo circundante.

A) HACIA UNA DEFINICION DEL REPORTAJE

La palabra reportaje tiene origen francés: *reportage*, que significa "Comptu Rendu", información sobre un acontecimiento o un viaje escrito por un periodista. Martín Vivaldi completa: "El reportaje, palabra proveniente de la etimología latina "reportare" -voz francesa trasladada al inglés y de allí al español- significa anunciar, referir, transmitir¹.

Este género tiene una capacidad innata para regenerarse y evolucionar; enmarcarlo en una definición precisa resultaría riesgoso, sin embargo, la multiplicidad de elementos que lo componen engloban características propias que le dan vida y forma únicas.

El reportaje es el género periodístico más completo. "Es nota informativa: casi siempre tiene como antecedente una noticia. En ella se encuentra su génesis, su actualidad, su interés y puede iniciarse con su técnica. Es una crónica porque con frecuencia toma su forma para narrar los hechos. Es entrevista porque de ella se sirve para recoger las palabras de los testigos. A veces es editorial cuando ante tal emotividad de los sucesos se cae en la tentación de defenderlos o atacarlos"².

Este género interpretativo puede estructurarse como un cuento, una novela corta, una comedia, un drama teatral; permite al periodista practicar el ensayo, recurrir a la

¹ Hernán, Uribe. Cuadernos del centro de estudios de la comunicación. No. 7. México, FCP y S. UNAM., 1983.

² Julio, del Río, Reynaga. El reportaje, el género periodístico del siglo XX, México, Revista de la Escuela Nacional de Ciencias Políticas. Año X. Octubre-diciembre, 1964, No 38 p. 643.

archivonomía, a la investigación hemerográfica y a la historia. El reportaje profundiza en las causas de los hechos, explica los pormenores, analiza caracteres, reproduce ambientes sin distorsionar la información; ésta se presenta en forma amena, atractiva y de manera que capte la atención del público, indica Vicente Leñero.

A lo largo de mi formación académica, mucho se insistió sobre la objetividad que debe enmarcar al reportaje, sin embargo, dicha particularidad se ha convertido en un punto indiscutiblemente polémico que hace variar la concepción de quienes crean y/o estudian al reportaje.

Lourdes Romero indica: "La objetividad no se da en el hecho sino en la reconstrucción, producto de la labor periodística. La investigación que lleva a contextualizar el hecho y la materialización de sus resultados en el relato se producen desde la subjetividad del periodista"³.

No obstante, en la misma investigación se imprime de manera inherente la seriedad y la objetividad con que se aborda el tema: "Investigar significa seleccionar los hechos y establecer la articulación e interrelación entre ellos en busca de una explicación de los mismos. Este esfuerzo de comprensión, aún a pesar de los condicionamientos sociales y la subjetividad individual del investigador, trata de

³ María de Lourdes, Romero. "El futuro del periodismo en el mundo globalizado, tendencias actuales". En *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, No 171, marzo, 1998, p.168.

eliminar la arbitrariedad de una simple visión impresionista"⁴.

Gracias a las nuevas corrientes del nuevo periodismo se dio pauta para que la creatividad del periodista se hiciera sentir en la investigación, rompiendo con esa rigidez objetiva que enmarcaba los reportajes del siglo pasado.

Al respecto, Guillermina Baena afirma: "[...] el periodista como ser humano no podía ser tan frío ante la noticia, como ser humano no sólo sentía y vivía con los actores del hecho sino que también podía opinar sobre el mismo"⁵. Un periodista también es un hombre, indaga, crea, siente, huele, escucha y observa, se convierte en captor de un entorno que debe transmitir al lector con cada detalle.

La trayectoria periodística de Raymundo Riva Palacio lo llevó a concebir al reportaje como el rey de los géneros periodísticos. Defiende la gran libertad de expresión que ofrece; como en ningún género, es el único donde se puede aplicar, en toda su extensión, el estilo de quien lo escribe.

PROFUNDIDAD Y ALCANCES

La profundidad y alcance es un componente esencial del género, constituye una investigación completa sobre algún suceso social, explica antecedentes, enlaces contemporáneos y proyecciones, por lo cual, su finalidad no sólo estriba en

⁴ María de Lourdes, Romero. "El relato periodístico como acto del habla", en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, No 165, México, UNAM, junio-septiembre, 1996, p. 22-23.

⁵ Guillermina, Baena, Paz. El discurso periodístico, Los géneros periodísticos del siguiente milenio, México, Trillas, 1999, p. 76.

informar sino que aporta elementos que permiten a las sociedades conocerse más a fondo y sondear sus faltas o aciertos.

Pero [...] ¿Cómo discernir lo que al público le interesa y lo que debe interesarlo? Por subjetivo que sea, el periodismo se ejerce a través de un criterio selectivo que se apoya en factores precisos de interés⁶. Estos factores son la actualidad, el conflicto, la expectativa, la magnitud, la proximidad y la trascendencia de los hechos.

Es el género donde la noticia se examina con profundidad, donde se acude a lo que está detrás de cualquier acontecimiento, en el que se analiza y reflexiona sobre sus orígenes. Permite un mayor conocimiento de la sociedad y no está limitado sólo por la divulgación del acontecimiento (como en la noticia), el relato (como en la crónica), o el comentario (como en el artículo), indica Riva Palacio.

En resumen, el reportaje tiene la cualidad de infiltrarse por cualquier espacio en una búsqueda incesante de información; puede deslizarse por cualquier estrato social, político, económico y cultural que se presente; logra transportarse por el tiempo de manera atemporal, busca siempre la verdad de los hechos sin interesarle qué tan lejos se hallen. Lleva al lector al fin del mundo sin que tenga que trasladarlo geográficamente al lugar de la noticia para cumplir con su misión: informar.

⁶ Vicente, Leñero. Y Carlos, Martín. Manual de periodismo. México, Grijalbo, 1987, p. 33-34.

B) ¿POR QUÉ UN REPORTAJE-TESIS?

La humanidad se encuentra en una crisis ecológica de proporciones sin precedentes, teniendo como resultado un alto precio que el planeta ha de pagar por alcanzar nuestros más altos niveles de desarrollo.

Países como México, Indonesia, Brasil, China, India, entre otros, cuentan con más de la mitad de la biodiversidad mundial y, paradójicamente, la mayoría sufren graves deterioros en sus esquemas ambientales.

Un país de contrastes como el nuestro —étnicamente multicultural y excepcionalmente rico por su mosaico biológico— ha sufrido a lo largo de su historia la indiferencia de su población, que ha lastimado seriamente su medio ambiente, ejemplificados con el saqueo indiscriminado de recursos naturales como el petróleo, principalmente; la pérdida de más de la mitad de bosques de coníferas; el tráfico clandestino de aves exóticas como el quetzal mesoamericano, el loro de cabeza amarilla, guacamayas y centzontles, consideradas especies en peligro de extinción, entre otros ejemplos. Así, se podrían numerar un sinnúmero de casos que pintan un abismo sin fondo en el que está trancada la política ambiental mexicana, encadenada a una incultura ambientalista que caracteriza al mexicano.

Quizá por su vasta biodiversidad, los daños en la tierra, en las especies vivas, en las aguas y en el aire no han podido doblegar al país. México se yergue como un fuerte guerrero en un mundo onírico, el regalo de la madre naturaleza fue

espléndido al dotarlo de múltiples y variados contrastes biológicos. Es un país que lucha contra el tiempo, la ausencia de cultura ambientalista, la amenaza antrópica de sus recursos naturales, contradicciones jurídicas y la evidente podredumbre en su sistema gubernamental que limita y empantana su crecimiento, problemas que se detallaran a lo largo de la obra.

Las cifras son contundentes: México ocupa el decimotercer sitio a escala mundial en extensión territorial, con 1,953,162 kilómetros cuadrados; es el segundo país megadiverso después de Indonesia y el primero en diversidad de reptiles con 717 especies; en términos generales, México alberga el 10% de las especies de animales y plantas totales en el mundo, lo que comprueba su significativa posición e importancia dentro de la biósfera.

El Distrito Federal -centro del país y ciudad más grande del mundo- presenta el esquema ambiental más problemático del territorio nacional, donde tristemente ha manifestado las más graves atrocidades ecocídicas de las últimas décadas, reflejado en la sobreexplotación de mantos acuíferos, el desequilibrio climático originados por la tala clandestina en bosques de coníferas, la extinción de especies endémicas (únicas en el mundo) como el oso gris mexicano y la expansión incontrolada de la mancha urbana.

El objeto de estudio en esta investigación es el Parque Nacional Cumbres del Ajusco, un Área Natural Protegida (ANP) ubicada al sureste del Distrito Federal que ha sido seriamente lastimada por múltiples tergiversaciones jurídico-

culturales que el propio mexicano ha diseñado en lo alto del Ajusco, lugar donde brota el agua.

Una tarde de noviembre del año 2000, como reportero andariego y sustentando la pasantía de la carrera en Ciencias de la Comunicación, emprendí la búsqueda de los problemas que atisban aquella región.

Ahora bien, ¿por qué elegí el reportaje para abordar la problemática de las Cumbres del Ajusco y exponerla en esta tesis?

El reportaje tiene precisamente la habilidad de informar detalladamente y con veracidad sobre todo tipo de acontecimientos. Es la voz que comunica, refiere, anuncia, transmite y significa los hechos de trascendencia. Por tanto, el deterioro de la cúpula del Ajusco puede tener consecuencias tan graves como la reducción de más del 50% del abastecimiento de agua potable a la ciudad de México y la desaparición de dos especies de animales únicas en el mundo: el conejo de los volcanes y el gorrión de bailey.

El cimiento de esta obra es el reportaje; se nutrió de sus paradigmas hasta adquirir su forma propia. Desdobló una estructura de tres capítulos, los cuales abrazan una hipótesis tripartita. La incultura ambientalista, la falta de recursos económicos y la actual política ambiental mexicana son graves enemigos para la salvedad del Parque Nacional Cumbres del Ajusco.

Inevitablemente, para realizar esta investigación tuve que transitar por las tres fases del tiempo: viajar al pasado

para reconstruir los sucesos incomprensibles del presente; recorrer el presente como la forma de realidad inmediata, actual y de máximo interés, y llegar al futuro como visión prospectiva. Documentos, entrevistas e investigaciones de campo pueden viajar en una exploración atemporal para construir el reportaje, como dice Julio del Río; el periodista es un hombre que se tutea con todos los tiempos, es el viajero de todos los espacios.

El primer capítulo, "La antesala del bosque", exhibe la presencia del Parque Nacional Cumbres del Ajusco en el ámbito nacional e internacional, su importancia como Área Natural Protegida en el Distrito Federal y la indiferencia por parte del Fondo Económico de Áreas Naturales Protegidas, que ha sido literalmente un fantasma para este parque.

El capítulo segundo, "Laberinto Jurídico"; muestra un recorrido por el tiempo, las adversidades burocráticas y anacronismos legales con los que la región ha luchado desde su origen y que prácticamente lejos de ayudar han atraído serias dificultades y enredos para determinar la tenencia de la tierra que, hasta el día de hoy, más que ambigua, es imprecisa.

Y por último, en el capítulo III, denominado "Monstruos perfectos", revelé la actitud antrópica del hombre hacia los recursos naturales del país y principalmente de la zona, se realiza un recorrido por la inconciencia que genera la explotación del área e igualmente se visualiza y escudriña a los enemigos físicos y potenciales del parque.

En este reportaje la esencia implícita se halla en una propuesta que descansa en mi ética como profesionalista: las aportaciones informativas siempre fidedignas son las que responden al compromiso de comunicar apropiada y responsablemente.

La sólida formación que mi labor como periodista profiere, en esta obra se transforma en espejos comunicables, realistas, por y para una sociedad informada.

CAPITULO I

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

LA ANTESALA DEL BOSQUE

El hombre no tejió la trama de la vida, él es solo un hijo, lo que hace con la tierra se lo hace a sí mismo. [...] Todos los seres humanos comparten el mismo aliento: la bestia, el hombre, todos respiramos el mismo aire.

Jefe Indio J. Seattle (1854)

CUMBRES DEL AJUSCO

Sobre los picos dentados que el tiempo esculpió en la Serranía del Chichinautzin se encuentra el volcán Ajusco —del náhuatl *axochco*, "floresta del agua"—, emergido del centro de la tierra hace más de 50 millones de años, durante la era cuaternaria. Enclavado al sureste de la ciudad de México, a través de los siglos se ha convertido en víctima y testigo del desarrollo incontenible de nuestra gran metrópoli.

Su altura es de 3,937 m/msn (metros sobre el nivel del mar); es la más alta de las cúspides circundantes, con 1700 metros sobre el Valle de México, y tiene un diámetro de 9 kilómetros que soporta su majestuosidad.

La cumbre, localizada a partir de los 3,500 m/msn —límite de nuestro universo de estudio— tiene una extensión de 920 hectáreas, espacio sobreviviente que conforma el Parque Nacional Cumbres del Ajusco (PNCA).



Foto: GDF-SEMARNAT

En la cúpula del monte destacan sus tres cumbres: La Cruz del Marqués, con 3,937 m/msn; el Pico del Águila, con 3,880 m/msn, y el Cerro de Santo Tomás, con 3,700 m/msn. Este trío de picos poblados por bosques de pino, encino y oyamel conforman el parque, que de hecho es más viejo que el Popocatepetl, lo que se comprueba por su avanzada erosión y el desgaste de las puntas de cada cerro.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Este reino boreal es la principal fuente de agua potable para el Distrito Federal; alberga especies endémicas únicas en el mundo como el conejo de los volcanes y el gorrión de Bailey. Es fuente de investigaciones científicas por su amplia biodiversidad; tiene un gran potencial en recursos naturales y funciona como refugio temporal para contemplar la naturaleza, es un escape del mundo urbano. Sin embargo, su futuro es incierto; el misterio y la incertidumbre amenazan esta pequeña parte del planeta.

Cazadores furtivos, taladores clandestinos, la erosión, los incendios forestales, la falta de una cultura ambientalista, el abandono y una voraz mancha urbana que se acerca a velocidades insospechadas se han convertido en enemigos del Parque Nacional Cumbres del Ajusco.

Si continúa el deterioro, esta pequeña porción de jardín terrenal desaparecerá completamente. El caos de nuestra política ambiental mexicana facilita el desmembramiento del resto de las Áreas Naturales Protegidas (ANP's) del país; éstas son, precisamente, zonas naturales que destacan y guardan un determinado interés nacional e internacional sobre los cuales se detallará en los siguientes apartados.

UN VIGÍA ENTRE EL MONTE

La madrugada del 23 de marzo del año 2000 me sorprendió caminando por El valle de la Cantimplora, llamado "campo de agua", está ubicado en la zona de amortiguamiento del parque, ésta es precisamente el límite entre el ANP y la comunidad Ajusco. El zacatonal de alta montaña es un pasto alto y

amarillento característico de la zona, el cual pinta grandes extensiones de color verde-dorado, simulando campos de oro.

Se observan algunas cabañas antinaturales, compactadas y llenas de hongos. Aunque no está permitido ningún tipo de construcción aquí, la evidencia está ante los ojos: las semillas urbanas han empezado a brotar.

Percibí entre los mares de bruma, los imperceptibles pasos de un hombre escoltado por la luz de luna. Protegido por soldados de 20 metros de altura: eran oyameles y pinos que parecían vigilar junto con él la zona.



Foto: Oscar Pineda

En el manto de la neblina a punto de desaparecer, las desmañadas aves -pequeños búhos, gorriones, alondras y golondrinas- volaban aquí y allá ahora. Poco a poco se marcaba la silueta de aquel caminante cuyo tamaño infrecuente se confundía al caminar sobre terrenos disparejos. Este fue el preámbulo de una entrevista no programada que sería trascendental.

Tomás Eslava no es un hombre cotidiano; a diferencia de la gran mayoría de los lugareños que, en las cortas conversaciones que había sostenido días atrás, mostraron siempre una gran indiferencia ante el valor del Ajusco como ANP, él realmente conoce el valor de la naturaleza y ha destinado su vida a ella.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

La parte alta del Ajusco está fragmentada y señalada por la Ley Federal de la Reforma Agraria como terrenos de propiedad comunal. Eslava es el principal heredero de los 604 comuneros a quienes se repartieron las tierras en junio de 1948.

Tomás Eslava ha sido como un amigo de la tierra, con sueños insatisfechos durante más de 40 años, por no aceptar la indiferente actitud del hombre de ciudad ante la naturaleza. Lo demuestra en sus múltiples viajes a Norteamérica para llamar la atención sobre la importancia de la naturaleza en México y el mundo. Es un hombre con visión en favor del medio ambiente natural, preocupado por el futuro de esta zona, aunque en la parte baja del Ajusco algunos afirman que es un loco con delirios de grandeza.

Tomás Eslava prestó atención y dio respuestas a mis cuestionamientos sobre la situación del monte. Expresó abiertamente su sentimiento de rechazo hacia los ciudadanos, ya que indica que la mayoría de los estudiantes, tesistas, investigadores o reporteros observan, analizan, estudian el caso y siempre intentan sacar algún provecho que nunca es en beneficio del parque, sentimiento que comparte con el resto de los comuneros.

A pesar del intenso calor, Tomás estuvo todo el tiempo de frente a los rayos solares, protegido únicamente por su viejo sombrero de paja y una camisa de algodón color beige. Su piel morena y áspera parecía ser inmune a las inclemencias del tiempo. Sus ojos cafés, penetrantes y retadores, parecían observar cada movimiento, palabra y razonamiento que emitía, lo que demostraba la suspicacia que prevalece en los comuneros.

Hablaba sin presunciones que lo enredaran en la timidez o en la soberbia: "Los ciegos, sordos y temblorosos hombres de ciudad se han refugiado desde 1936 [fecha del primer decreto oficial del Parque Nacional Cumbres del Ajusco] en sus madrigueras de concreto, y han dejado el parque en las débiles manos de la política ambiental mexicana".

Parecía recordar las voces de sus padres y abuelos; es detentor de una herencia ancestral que consiste en propiedades comunales y también en un máximo respeto a la naturaleza, a la que es fiel en cada segundo. Goethe lo dijo: "La herencia, conquistala y será tuya" y, así, heredó de sus padres no sólo la tendencia conservacionista sino también grandes porciones de tierra. De este modo, se convirtió en uno de los comuneros más poderosos e importantes del Ajusco.

Tomás Eslava aprendió a descifrar lentamente -desde su particular punto de vista- la ley suprema que rige al mundo: "La vida misma es más fuerte que cualquier estatuto jurídico impreso en papeles que, a fin de cuentas, amenaza, martillea, crea confusiones y peligra mi hogar, porque la mano firme del tiempo me colocó en las Cumbres del Ajusco como lugar para vivir", expresó.

Con nostalgia recordaba los viejos días desde más allá de su origen y los restos de su juventud, lejana, casi olvidada. Pero ahora su labor es proteger, cuidar y velar las cumbres de la montaña, un Área Natural Protegida que la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), lejos de

salvaguardarla, ha permitido la pérdida gradual de sus riquezas naturales.

Terminó la entrevista con una frase que dejó abierta la puerta de su idiosincrasia: "Mis duras palabras son esas pero he de decirlas porque son la verdad por en contra de lo que creen allá abajo, los hombres de ciudad".

A pesar de los conflictos que amenazan la zona -como irregularidades en la tenencia de la tierra y la ausencia de una cultura ambientalista-, Tomás Eslava continuará su camino por lo alto del Ajusco; se ha convertido en un juez incorrupto que ve caer una por una las hojas de los árboles y contempla los secretos que guarda cada una de ellas. A él se revela sin misterios la agonía del parque.

CUMBRE DE LA TIERRA

Al caminar por las fértiles veredas rodeadas de pinos, Tomás Eslava hizo remembranzas de aquellos tiempos -en los albores del siglo XVIII- cuando el planeta comenzó a mostrar síntomas de una nueva enfermedad llamada contaminación.

El fenómeno del Niño, la amenaza de guerras nucleares, la manipulación genética de alimentos, el alarmante daño en la capa superior de ozono, la extinción de más de 18,276 especies vivas hasta la fecha, el aumento global de temperatura y el agotamiento de agua potable en el mundo son los problemas más destacados, algunos de los cuales se dejan ver desde lo alto del Ajusco, donde se tiende un triste panorama de nuestra biósfera.

El enfoque con escrúpulos de Tomás ante los problemas universales del medio ambiente explicaba el porqué algunos comuneros y habitantes de las comunidades del Ajusco lo consideran que es un hombre con ideas divagantes.

A principios de los años setenta apareció la primera reflexión integral a nivel internacional sobre el impacto del desarrollo inmoderado del medio ambiente.

La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y Desarrollo (CNUMAD), llevada a cabo del 5 al 16 junio de 1972 en Estocolmo, fue sin duda el primer vistazo que el hombre efectuó en favor de la naturaleza.

Hasta ese momento, el hombre, que había visto como fuego siempre vivo al planeta, se dio cuenta de la imperante necesidad de protegerlo.

Sentados sobre pequeños eriales de tierra, Tomás Eslava desenmascaraba a aquellos que trabajan en las cúpulas del poder, vestidos con finos trajes de Mink y selectos casimires, y quienes secreta y herméticamente gobiernan nuestro mundo. Están atrapados en una esfera de corrupción e inmunidad conferida por la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Por ello, los problemas ambientales se agudizan día con día.

Decía convencido que vivimos en un mundo divergente y, desde la alta terraza de la montaña del Ajusco, sin presunciones ni atavíos, nos damos cuenta de la realidad que nos envuelve.

Del 3 al 14 de junio de 1992 se llevó a cabo la Conferencia de las Naciones Unidas Sobre el Medio Ambiente y Desarrollo -también conocida como "espíritu de Río" y/o "Cumbre de la Tierra"- en Río de Janeiro, Brasil, en la cual se reafirmó lo que ya 20 años atrás la biosfera necesitaba: máxima protección.

En las salas donde se celebró dicha Conferencia, resplandeció el crepúsculo de una nueva y verde esperanza en un mundo hastiado.

Kofi Annan, secretario general de la ONU, afirmó en 1997: "Si no se toman medidas inmediatas, el planeta sufrirá daños irreversibles, desencadenando una espiral creciente de agonías".

Se creó una comisión sobre el desarrollo sostenible que ha mantenido vivo el "espíritu de Río" mediante el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), con el cual se construyeron los pilares de nuestra actual política ambiental.

En la comunidad mundial existen buenos y malos modelos. En junio de 1997 en Nueva York, la Organización No Gubernamental "Amigos de la Tierra", mediante una encuesta que realizó ese año, mostró como países modelo a Dinamarca, por su efectiva política ambiental; a Costa Rica, por su extraordinaria política ecoturística y a Canadá, por sus leyes ambientales inquebrantables. Los Estados Unidos reflejaron ser un mal ejemplo al mundo por negarse a fijar metas efectivas que redujeran los gases del efecto invernadero. Brasil arrojó

datos negativos por su deforestación incontrolable y por permitir asentamientos urbanos en la zona amazónica.

La creación de la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca (SEMARNAP) —hoy en día Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)— ubica a México en los países que realizan lánguidos esfuerzos por mejorar su ambiente, lo que se refleja en la falta de protección a las ANP's.

Tomás aseveraba, en términos generales, que toda la destrucción natural ha sido consecuencia de la depredación ambientalista durante la larga y tortuosa evolución de la raza humana, de la cual se ha llegado a una etapa en que, debido a la rápida aceleración de la ciencia y la tecnología, el hombre ha adquirido la posibilidad de transformar cuanto le rodea de innumerables maneras y en una escala sin precedentes.

La revista bimestral *Impulso Ambiental*, en su número 6 (página 24) señala: "La llamada Cumbre de la Tierra quedó lejos de ser un símbolo, de ser el parteaguas soñado, hoy es, como lo fue siempre, un evento internacional importante". Esta cumbre reflejó, más allá de una llana preocupación por salvar la biósfera, un evento burocrático con cientos de desplegados y decretos que llenos de buenas intenciones, siguen sin consolidarse. Continúa la tala inmoderada en el mundo, la emisión de gases de efecto invernadero, la amenaza de especies animales en riesgo de desaparecer, como el tigre de bengala y rinoceronte blanco, entre otros.

Llegado el final de la entrevista, Tomás Eslava se retiró a la comunidad del Ajusco, donde tiene su hogar, y reiteró su desinteresada ayuda para esta investigación.

Al caer la noche en esta región de un volcán dormido todo es apacible. Son como campos del más allá, como tierras nunca pisadas por el hombre, serían el perfecto hogar para los dioses de ónice, de no ser atisbados por los problemas existentes.

ENTRE PAISAJES TE VEAS

Se ha hablado de las ANP's pero, ¿qué son estas zonas exactamente y por qué destaca el Parque Nacional Cumbres del Ajusco entre ellas?

Para evitar la extinción de fauna y flora, asegurar el desarrollo de investigaciones científicas, proteger hábitat únicos en el mundo, conservar áreas de singular belleza natural, salvaguardar vestigios arqueológicos, históricos y nacionales, entre otros propósito, se han puesto en marcha diversos métodos de conservación y protección, como la creación de reservas naturales, actualmente llamadas ANP's.

Las ANP's de una región no sólo significan riqueza natural, se convierten en laboratorios al aire libre; son algo así como paraísos de la tierra que, lamentablemente, el hombre no se ha hastiado de vulnerar.

El Programa Nacional de Áreas Naturales Protegidas en México indica que las Áreas Naturales Protegidas constituyen porciones terrestres o acuáticas del territorio nacional,

representativas de los diferentes ecosistemas y de su biodiversidad, en donde el ambiente original no ha sido esencialmente alterado por el hombre y que están sujetas a regímenes especiales de protección, conservación, restauración y desarrollo.

Es importante señalar que existen diferentes categorizaciones para estos espacios, entre las que destacan las reservas de la biósfera, reservas especiales de la biósfera, monumentos naturales, parques marinos y parques nacionales.

Cada una tiene sus características propias y restricciones; que no tendría sentido recabarlas en este momento por no formar parte del objeto de estudio de esta investigación, excepto por la categorización a la que corresponden las Cumbres del Ajusco, siendo ésta los Parques Nacionales (PN's) donde no restringen las visitas, a diferencia de las reservas y reservas especiales de la biosfera, en las que es necesario un permiso especial expedido por el Instituto Nacional de Ecología (INE).

La Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA) señala: "Los Parques Nacionales se constituirán conforme a esta ley y a la ley forestal, en terrenos forestales, tratándose de representaciones biogeográficas, a nivel nacional, de uno o más ecosistemas que se signifiquen por su belleza escénica, su valor científico, educativo o de recreo, su valor histórico, por existencia de flora y fauna de importancia nacional, por su aptitud para el desarrollo del turismo o bien por otras razones de interés general".

La figura de los Parques Nacionales se remonta a 1872, cuando una extensión de 800 mil hectáreas (ha) entre Wyoming y Montana, en los Estados Unidos, fue nombrada Parque Nacional de Yellowstone, lugar donde no se puede colonizar, ocupar o vender tierras. En México, el primer PN fue el Desierto de los Leones, ubicado en el sur del D.F. y decretado como tal en 1876, durante la presidencia de Sebastián Lerdo de Tejada, debido a la importancia de los manantiales de esa zona. Hasta la fecha sigue conservando su carácter de parque nacional.

La situación por la que atraviesan estas áreas es más que crítica: existe un grave deterioro emanado en primera instancia por la trasgresión a las leyes que las protegen. La LEGGEPa está encargada de indicar los lineamientos y normas a seguir, como la prohibición de asentamientos humanos, explotación irracional de recursos y la prohibición de cacería furtiva, por mencionar algunos.

La mayoría de estos estatutos son ignorados por lugareños y visitantes que evaden todo tipo de restricciones oficiales. En el caso del Ajusco, -más allá de ser un tema sumamente gastado, delicado y paradójicamente sin atención- el descontrolado crecimiento de la ciudad de México y el saqueo de sus recursos naturales hasta la fecha no han recibido atención. Por el contrario, algunos bandidos que mantienen nexos y amistades dentro del poder han recibido protección ilegal y han logrado extraer cantidades importantes de tezontle, piedra volcánica y madera, además de especies endémicas.

Las Cumbres del Ajusco son el área natural más importante del Distrito Federal, el volcán dota diariamente miles de metros cúbicos de agua gracias a las filtraciones en el subsuelo, a su vez, se crean ríos subterráneos y éstos forman yacimientos subyacentes que suministran más del 60% del vital líquido a la capital.

Al recorrer el pastizal de alta montaña, es evidente que el tiempo y la erosión han ido despeñando la cumbre de manera natural. Sin embargo, como factor significativo, ha sido la lluvia ácida que cae sobre la metrópoli la que ha acelerado el proceso de desgaste en la punta del Ajusco, indicó el coordinador del Área de Ecología de la Delegación Tlalpan Alan Ley Kooper.

La parte alta de la serranía es considerada por el Sistema Nacional de Áreas naturales Protegidas (SINAP) -órgano que concentra la información de las ANP's- como monumento natural de excepcional belleza en la ciudad más grande del mundo.



Foto: GDF-SEMARNAT

En este parque, colinas, valles, paisajes en tonos dorados, la flora y fauna del lugar y el verde jade que pinta los terrenos, conforman un paisaje extraordinario.

Existen algunas ANP's exterminadas por la presión de la mancha urbana y cuya existencia es sólo estadística: el PN Cerro de la Estrella, PN Tepeyac, PN Chicoasén, PN Izta-Popo,

entre otros. Las Cumbres del Ajusco como ANP está cerca de desaparecer y quedar en la misma situación.

Las ANP's son la clave al desarrollo sostenible, ya que en ellas se resguardan las riquezas naturales; México ha navegado sin brújula a través de ellas, abusando de su esplendida dotación biológica, tal es el caso del Parque Nacional Cumbres del Ajusco, el principal pulmón del Distrito Federal.

Los tres picos que sobresalen en la cumbre del monte —la Cruz del Marqués, el Pico del Águila y el cerro de Santo Tomás— son visibles prácticamente desde cualquier punto de la zona sur del Distrito Federal; albergan un lugar de contrastes, porque a pesar de los problemas que se agravan día con día, su belleza es aún sublime para los ojos de visitantes, investigadores, paseantes y lugareños.

AGENDA XXI

El Gobierno del Distrito Federal tiene buenas acciones e intenciones para proteger la zona, como la difusión de investigaciones en universidades, la creación de escuelas ambientalistas —como "Ecoguardas", localizada en las faldas del Ajusco—, la realización de campañas de concientización, la publicación de artículos en periódicos que exponen la gravedad del asunto, etcétera. Sin embargo, todos estos esfuerzos son infructuosos ante el deterioro del Parque Nacional Cumbres del Ajusco.

No es objetivo de esta investigación analizar el impacto ambiental negativo que ha prevalecido en el centro del país

en las últimas décadas, sin embargo, las preguntas obligadas en este momento serían las siguientes: ¿cuáles son las instancias responsables de resolver esta problemática?, ¿qué han hecho y de qué manera se ha impactado la zona boscosa del Ajusco como ANP, acuerdos y múltiples proyectos de restauración sin éxito?

Es incuestionable la necesidad de construir un sistema eficaz de ANP's. Es uno de los retos de mayor peso y alcance en la política ecológica del país, establecerlo y desarrollarlo es una de las tareas de más alta prioridad para el gobierno y la sociedad en este momento.

En el Foro Nacional: Política ambiental mexicana, retos del nuevo milenio, celebrado el 21 y 22 de septiembre del 2000 en la Universidad Autónoma Metropolitana, plantel Xochimilco, se expresó; En 1992 fue firmado un convenio internacional de carácter jurídico-moral denominado AGENDA XXI, en el marco de la CNUMAD, conocida también como Cumbre de la Tierra, en Brasil, que contó con la participación de más de 400,000 personas, 18,000 representantes de organizaciones y 178 países; en términos generales, participó el 98% de la comunidad internacional.

Dicho acuerdo fue firmado por 179 jefes de gobierno, dejando muy en claro su objetivo general: preparar al mundo para enfrentar los desafíos del próximo siglo respecto del medio ambiente. Cada país, bajo su propio esquema, debió iniciar sus tareas con la supervisión de conferencias que la ONU celebra hasta la fecha mediante la CNUMAD.

A partir de ese momento, la incertidumbre de lo que sucedería con el medio ambiente, el compromiso jurídico y la responsabilidad moral de tal evento llevaron al gobierno mexicano a reflexionar sobre la necesidad de proteger la naturaleza.

México, al firmar la Agenda XXI, abrió una nueva esperanza y se mostraba preocupado y expectante ante lo que envolvía dicha asignatura.

Nuestro país adquiriría el compromiso político de llevar a cabo una estrategia para delinear este programa, pero adaptándolo a la realidad nacional y con sus prioridades particulares. Por ello, en 1994 se creó la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), hasta la fecha es la instancia responsable de orientar las acciones del gobierno para proteger su medio ambiente y avanzar hacia un desarrollo sostenible.

Sin embargo, mientras se edifican enormes construcciones al sur de la Ciudad -donde se encuentra el corazón de la SEMARNAT- la incertidumbre continúa acechando al Parque Nacional Cumbres del Ajusco, una de las 128 ANP's que hasta la fecha contempla el SINAP en el territorio nacional.

La lógica más elemental daría luz verde a la aplicación de políticas y programas emergentes en las zonas naturales de más alto riesgo de extinción, como las Cumbres del Ajusco, pero no ha sido así.

La Agenda XXI ha perdido la brújula rumbo a la protección de las ANP's porque no sólo el FNCA no ha recibido la atención necesaria, sino que sucede lo mismo con más del 80% de estos espacios.

¿CUÁL PRESUPUESTO?

A pesar de la firma de la Agenda XXI en 1992, la consolidación de la SEMARNAT y el nacimiento del Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza (FMCN) -entre 1992 y 1994-, el acervo natural del país se encuentra arrinconado debido a la carencia de recursos financieros que permitan promover y apoyar actividades de protección y conservación ambiental.

Hasta la fecha, la falta de financiamiento ha puesto en riesgo la estabilidad de los proyectos y/o acciones de conservación dirigidos a las zonas naturales y, como consecuencia, no existe estrategia efectiva para preservar las ANP's.

Kathryn S. Fuller -presidenta de *World Wildlife Fund*- subrayó durante Cumbre de la Tierra la necesidad de establecer en México una organización permanente y autónoma que garantizara el financiamiento para proyectos de conservación. Así, el gobierno mexicano dio origen al FMCN, cuya misión es conservar la biodiversidad de México y asegurar el desarrollo sustentable de sus recursos naturales mediante el apoyo financiero de mediano y largo plazo.

La complejidad normativa de los actores económicos y sociales, nacionales e internacionales es profusa. Antonio

Castillo, biólogo peruano, explica: "El GEF -Global Environmental Facility- es el Fondo para el Medio Ambiente Mundial, constituido en 1992, cuenta con aportaciones de 166 países, y es el mecanismo financiero de la Convención de Diversidad Biológica, la Convención Marco de Cambio Climático y el Protocolo de Cartagena sobre Bioseguridad. Se coordina a través de un secretariado que permanece en Washington y lo instrumenta el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMAD), y el Banco Mundial (BM)".

En 1992 el GEF aprobó 25 millones de dólares a México para sus proyectos, sin embargo, esa cantidad se destinó solo a diez ANP's consideradas prioritarias por su grado de riqueza biológica, número de endemismos y por favorecer oportunidades de trabajo en las comunidades locales y Organizaciones No Gubernamentales (ONG's). Entre estas ANP's destacaron Montes Azules y El Triunfo, en Chiapas; el Recinto de la Mariposa Monarca, en Michoacán y Estado de México, y El Vizcaíno en Baja California Sur. El Parque Nacional Cumbres del Ajusco nunca se benefició con estos recursos ni se consideró como zona prioritaria.

Quienes visitan el parque pueden constatar que el cuidado ha sido inexistente. Posiblemente esta zona no ha desaparecido como ANP gracias a la impresionante capacidad autodepuradora del Ajusco: hace brotar pinos nuevos cuando son derribados por el hombre y brinda las condiciones climáticas perfectas para que se reproduzcan las especies endémicas que ahí habitan, como el conejo de los volcanes. La zona está protegida solamente por la madre tierra y por una pequeña organización de la comunidad del Ajusco llamada Triple S, que

lleva a cabo tareas no oficiales de protección, de las cuales se hablará más adelante.

El biólogo Antonio Castillo revela cifras contundentes: entre 1992 y 2000 el GEF ha invertido 63 millones de dólares en las ANP's mexicanas, y del 2000 al 2007 utilizarán otros 70 millones de dólares. ¿En qué áreas se han repartido estos fondos, quién toma las decisiones y cuáles han sido los resultados? La información sobre el destino de estos recursos está desplegada en los diarios, en Internet y en algunos otros medios de comunicación, para justificar los gastos; sin embargo, es evidente que no se reflejan sus valías en las ANP's. El Ajusco, desde su creación, simplemente no ha visto nunca un centavo proveniente de instituciones gubernamentales.

La Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Social (CORENA) es la encargada de la administración del Parque. Cecilia Zaragoza, jefa de Unidad Departamental de la CORENA, reiteró que nunca se ha contado con fondo alguno para la protección del parque, lo que se comprueba por las condiciones en las que se encuentra el lugar, tiene una belleza natural impresionante, sin embargo, se encuentra abandonado, la basura que dejan los visitantes es visible, la poca vigilancia incita a taladores clandestinos hacer su labor, los incendios forestales emergen constantemente, el robo de especies endémicas se presenta de manera continua, etc, los cuales se detallarán en el capítulo III.

NO ME LLAMES SABIO

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

Después de haber recorrido el orden financiero para la protección y restauración de ANP's mexicanas, se confirmó un panorama verdaderamente desolador para el Ajusco.

En tal punto de la investigación, era necesario encontrar un investigador experimentado, alguien cuya postura, cúmulo cultural y experiencia personal imprimiera una neutralidad informativa, sin tener la visión aprensiva de un comunero o ejidatario, y tampoco la orientación técnica de un funcionario de la SEMARNAT, de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) o de la Comisión de Recursos Naturales (CORENA).

El 17 de mayo de 2002 llegué al módulo de atención civil del Edificio Ajusco, ubicado en el número 200 de la avenida Camino Picacho-Ajusco, en la colonia Jardines de la Montaña, donde se encuentran las nuevas instalaciones de la PROFEPA, en trabajo conjunto con la SEMARNAT.

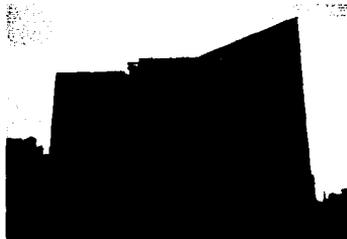


Foto: Oscar Pineda

Después de haber revisado textos de Fernando Vargas -biólogo de la UNAM- personal de la pequeña biblioteca interna de aquel edificio me sugirió hablar directamente con este investigador.

Así, al atravesar un laberinto de mamparas y computadoras recién desempaquetadas en el piso tercero de aquel edificio,

llegué con el autor de múltiples obras relacionadas con las Áreas Naturales Protegidas.

Me presenté con él, pero lamentablemente llegué en un momento inconveniente, en medio de un conflicto laboral; sin embargo, me preguntó: ¿Vienes de la UNAM? Así es, —respondí—. Por supuesto que te ayudo, ven el siguiente lunes a las 8:00am y platicamos.

Al retirarme un tanto desmoralizado por el rechazo momentáneo y fortuito, me quedé conversando con Jesús Vallejo, técnico de la SEMARNAT, quien me reiteró que si deseaba saber algo de ANP's no había acervo más completo que Fernando. De pronto, una mano me tomó del hombro y escuché: "¿Es usted el chico que viene de la UNAM verdad?, dice Don Fernando que ya tiene tiempo, que si gusta pasar lo espera en este momento".

Vargas me recibió cordialmente en su pequeña oficina, donde había un escritorio lleno de hojas, programas, libros y algunas fotografías coloridas de paisajes naturales que fueron escenario de la conversación.

Fue contundente el análisis que hizo sobre la situación actual de las Áreas Naturales Protegidas, sobre la categorización de Parques Nacionales y específicamente el caso del Parque Nacional Cumbres del Ajusco.

"Las violaciones a las garantías individuales son el primer punto al que se inquiera, porque a los nativos que habitan en las Áreas Naturales no se les puede quitar arbitrariamente, así sea orden presidencial, el lugar donde habitan", indicó.

De manera graciosa, ejemplificó tal situación: "A ver, imagínate que yo llego a tu casa y te digo que tu patio será ANP porque reúne las condiciones para serlo y desde ese momento ya no puedes estar ahí, ni podrás jugar en tu patio, porque ya es parte de la Nación".

Desde su punto de vista, los manejos turbios en la administración de ANP's y Parques Nacionales obedecen a arbitrariedades e injusticias en favor de intereses ajenos, tal es caso del Ajusco, donde es bien sabido que existen bandas de taladores clandestinos con aserradores móviles y saqueadores de tezontle furtivos. Hasta la fecha -desde 1936, cuando se decretó como zona protegida- son actividades que se realizan en favor de algunos particulares y comuneros.

Vargas descubría datos reveladores: en realidad existen 305 ANP's en el país, de las cuales 128 están decretadas oficialmente como tales y de éstas, sólo a unas cuantas llegan fondos del GEF para protegerlas.

"De las 305 ANP's que por sus condiciones biológicas reúnen las características para decretarlas en estado de protección y cuyo conocimiento propio de la SEMARNAT maneja estos datos de manera extraoficial, sólo 128 han sido decretadas, siendo parte de las estadísticas generales del país, que por este simple hecho se contabilizan 128 en cifras oficiales", comentó.

Su semblante de intelectual, su cabello cano y su mirada cansada que podía apreciarse a través de sus gruesos anteojos, reflejaban su experiencia en el campo de las ANP's,

lo que ya me había indicado Jesús Vallejo: "Pregúntale todo lo que quieras a Fernando, es un diccionario viviente".

Cuando le pedí su opinión prospectiva sobre la situación ambiental del D.F., se llevó las manos a la cabeza, se movió de izquierda a derecha y soltó una risa semiescondida que parecía decir "estamos arruinados".

"Las lagunas de la política ambiental mexicana evidencian sus lastres; la ignorancia, la burocracia para inyectar fondos económicos, la apatía y la falta de entereza para superponerse al desastre ecológico, lo cual, conduce todo a un México fatídico, carcomido por su intransigencia", expresó.

Indicó que más allá de ser positivos, debemos ser realistas. Desde su punto de vista, si no se toman medidas serias para cuidar principalmente la zona boscosa del Ajusco empezarán a presentarse en algunos años problemas críticos por la escasez de agua potable en la capital. Habrá desequilibrios climáticos debido a la nula absorción de agua por los bosques, la expansión desmesurada de la mancha urbana crecerá sin rumbo ni control y la desaparición de zonas boscosas incubará en el D.F. una bomba de tiempo.

Por último, reiteró que Parques Nacionales de la ciudad de México como el Cerro de la Estrella y el Parque del Tepeyac han muerto y agoniza ahora el Parque Nacional del Ajusco.

He aquí la importancia del Ajusco, no sólo del Parque Nacional que se encuentra en la cúpula: es el regulador del clima, abastecedor de agua para la ciudad y hábitat de

especies endémicas como el conejo de los volcanes y el gorrión de Bailey, únicas en el mundo.

EL COLOR DE LA CIUDAD

Al salir de aquel edificio me dirigí al Parque, que se encuentra a 15 minutos de recorrido en auto. Observar el atardecer desde ahí es un espectáculo seductor de colores mate, propios del crepúsculo.

Al descender de nuevo hacia la ciudad, las zonas boscosas iban desapareciendo, me internaba poco a poco en una jungla de chapopote y lianas convertidas en peligrosos cables a punto de caer, la visión se volvía inexacta y distorsionada: la ciudad se va comiendo al monte.

La ciudad está marcada por la actitud de indiferencia del hombre ciudadano ante el campo; existe un abismo entre los dos mundos: el rural y el urbano, se muestran distintos, completos pero irreconciliables. Criados desde niños en esta selva de asfalto, no aprendemos a coexistir con la naturaleza.

El concreto avanza sin control hacia todas direcciones. La enorme costra de concreto sube sigilosamente por el monte y, aunque no ha llegado hasta la cumbre, en sólo algunos años, si no se toman las medidas necesarias, la ciudad alcanzará la cúpula.



Foto: GDF-SEMARNAT

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

En los países desarrollados cada año desaparecen por lo menos 3,000 Km cuadrados de las mejores tierras de cultivo para contruir edificios y carreteras, con lo que disminuye en 50% la longevidad de tierras y suministración de agua potable, según la *United Nations Environment Programme* (UNEP).

En su tesis "Importancia de la conservación del Parque Nacional Cumbres del Ajusco", Estalisnao Hernández afirma: "Los bosques del Distrito Federal han perdido el 83% de su biomasa original (siendo ésta la cantidad total de forma viviente en determinadas áreas geográficas) y la cobertura arbórea es apenas un 34% de la original. La norma internacional de las ciudades marca 8 metros cuadrados de áreas verdes por habitante, cuando en el D.F. hay 0.5 metros cuadrados en zonas populares y 10 metros cuadrados en zonas residenciales".

De este modo, por más habitables que nos parezcan las sociedades, sin duda llegará un momento en el que nos faltará un aire limpio, un jardín que regar y el canto de las aves en cada amanecer.

La manta grisácea, fría e inerte del concreto que crece sobre el valle de México hace que mueran las esperanzas de la conservación de la naturaleza.

CAPITULO II

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

LABERINTO JURIDICO

La conservación de la naturaleza no es más que la protección del hombre contra sí mismo y contra la mayor parte de sus actividades

Dorso J.

TRISTE E INELUDIBLE ARREBATO

Las adversidades que sufre la zona, como el deterioro constante, la actitud perniciosa de la ciudadanía al mostrar poco interés por la naturaleza y algunos decretos presidenciales de carácter autoritario -los cuales se analizarán en ésta sección-, han mostrado panoramas sombríos para el Ajusco a lo largo de su historia.

El 26 de agosto de 1936 el presidente Lázaro Cárdenas del Río decretó oficialmente como zona protegida a 69,750 hectáreas que daban vida al Parque Nacional Cumbres del Ajusco.

Veintiocho días después el Diario Oficial de la Federación anunciaba: "...la que se conoce con el nombre de la Serranía del Ajusco, es sin duda una de las portentosas y significativas por sus grandes contrastes orográficos y situación inmediata a los centros más poblados de la República, [...] donde importa de sobremanera proteger sus suelos contra la degradación y para la provisión de aguas potables".

Este decreto oficial indicaba que se protegiera la riqueza biológica de la zona del Ajusco y que fuera defendida de los taladores clandestinos, cazadores furtivos, de la contaminación y la peligrosa mancha urbana, entre otros males. Pero no ha sido así: nunca ha recibido atención alguna y la zona ha continuado abandonada hasta la fecha.

En 1947, durante la presidencia de Miguel Alemán Valdés, ocurrió la primera de las tragedias: fueron aniquiladas

68,830 ha que conformaban casi la totalidad del parque, dejando con vida sólo al 2% que comprende al área actual (920 ha oficiales).

Cuentan los habitantes de los pueblos de Santo Tomás y San Miguel Ajusco que los pobladores permanecieron desconcertadamente inmóviles al enterarse del decreto que la Unidad Industrial de Explotación Forestal estableció en favor de las fábricas de papel de Loreto y Peña Pobre S.A., el 19 de mayo de 1947. Con esto, se dejaba más de la tercera parte de zonas boscosas del D.F. para la explotación forestal de estas fábricas.

El Diario Oficial de la Federación había informado en relación con el decreto de reducción del parque: "Se modifican los linderos del Parque Nacional Cumbres del Ajusco fijados por decreto el 26 de agosto de 1936, publicado el 23 de septiembre del mismo año, los que quedarán en forma siguiente: a partir de los 3,500 m/snm en el cerro del Ajusco quedando con una superficie de 920 hectáreas con jurisdicción en la Delegación de Tlalpan". La ciudadanía no pudo hacer nada en esta pesadilla.

La impotencia prevaleció en algunos lugareños amantes de su tierra; a algunos otros les favorecía el decreto, ya que ahora tenían un camino más fácil para la sobreexplotación, es decir, la tala inmoderada. Pero la cuestión es ¿cuál había sido el motivo de semejante decreto?

Con el fin de evitar la paralización de las fábricas Loreto y Peña Pobre S.A. debido a la crisis de las mismas, el gobierno de México autorizó aprovechamientos forestales provisionales

en predios de la zona boscosa del Ajusco para el abastecimiento e importación de celulosa, pastas de madera y papel a mercados europeos y norteamericanos.

Fernando Vargas, en su libro *Parques Nacionales de México y Reservas Equivalentes*, demuestra la indiferencia ambiental que prevalecía en los años cincuenta: la reducción de la zona del Ajusco, así como algunos otros parques nacionales como el Izta-Popo, las Lagunas de Zempoala y el Nevado de Toluca, fue de 176,782 ha subyugadas. Sin importar la finalidad con las que fueron creadas: preservar el medio ambiente natural del país.

El 98.7% del Parque Nacional Cumbres del Ajusco dejó de existir como área protegida.

Las industrias Loreto y Peña Pobre S.A. se trasladaron al estado de Tlaxcala en 1993. Y donde una vez existieron en el Distrito Federal se construyeron dos importantes centros comerciales: Plaza Loreto y Plaza Cuicuilco.

Así que tal decreto -planeado en viejos escritorios de roble finamente tallados- dejó finalmente al Ajusco atrincherado contra el caos.



Foto: Oscar Pineda

El Gobierno del Distrito Federal (GDF) mediante folletos y carteles obsequiados a escuelas primarias y secundarias de la entidad, afirma que en la actualidad existen entre 510 y 710

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

hectáreas por destruir, ¡perdón!, quise escribir "salvaguardar".

La incongruencia radica en que la SEMARNAT, la CORENA, la PROFEPA, la Delegación Tlalpan, ONG's y el GDF tienen conocimiento de la situación general del Ajusco, no obstante, no se han tomado las medidas necesarias.

RENCOR, MI VIEJO RENCOR

A partir de 1947, en las comunidades de San Miguel y Santo Tomás Ajusco -los poblados más cercanos al PN-, germinó un sentimiento de rencor hacia los ciudadanos; este rechazo fue notorio durante mis múltiples visitas al parque, ya que los lugareños se mostraban siempre renuentes a ser interrogados para esta investigación.

Durante un recorrido en busca de las razones para este tipo de actitudes, descubrí en el valle del Tezontle a un hombre sentado sobre un árbol derribado años atrás, se hallaba en una de las colinas más altas de las circundantes, mostraba cierta humildad al estar inmóvil, pensativo y mirando el atardecer.

Durante varios minutos contemplé el paisaje, más bello que la pintura "Observación de la Luna" de Donato Creti. Me acerqué lentamente a él después de dejar mi material de trabajo a un lado -no era momento de cargar mi grabadora y cámara de fotos- ya que aquel pino nudoso, húmedo como lo era el viento y casi vivo fue testigo de una fuerte mirada, desconfiada y recelosa que recibí de reojo. Movi6 su encorvada postura escondida en viejos harapos y me miró de frente; su semblante era cansado. Presentí que mediante él obtendría testimonios

relevantes sobre la tendencia de la comunidad del Ajusco a ocultar su información.

El hombre parecía estar dentro de un templo; yo sentía su mirada pasiva y llameante a la vez, y es que era evidente mi perfil ciudadano: no llevaba sombrero como él ni tenía en mi piel grabado el calor del sol y el color de la tierra. La sensación de haber invadido su santuario fue notable, escondía en mi cuerpo el pánico aterrador de lo desconocido, en medio del Ajusco, en esta realidad.

Me animé y mostré algunas fotos del PN: su mirada se sosegó y decidí sentarme junto a él. El murmullo del viento, la intempestiva sonoridad de la vida faunística y las palabras de ese hombre, Faustino Rodríguez, me hicieron por un momento sentirme en un mundo multidimensional.

Don Faustino vagabundó por las montañas durante muchos años: "El tiempo no perdona, somos fuertes y defendemos lo nuestro: la montaña. Este lugar, como comunero que soy, nos pertenece y lo defenderemos con sangre porque aquí murieron nuestros padres y nacieron nuestros hijos", dijo.

Con las palabras de Don Faustino se esclarecía el rencor que llevan sobre sus hombros los lugareños y nativos el lugar en contra del mundo urbano; reina en ellos el resentimiento por un gobierno que hasta la fecha no ha indemnizado a muchos comuneros del proceso de reestructuración de tierras de 1947.

Hace 54 años, los comuneros podían caminar libremente por tierras que les pertenecían en su totalidad y ahora, debido a la confusión jurídica a raíz del decreto que modificó los

linderos del parque, se mezclan distintos tipos de propiedad: comunal, ejidal y particular. Todo esto agrava la situación legal de la tenencia de la tierra que detallaremos en los siguientes capítulos. Es un hecho que ahora el sentimiento de rechazo crece en los pobladores.

Aunque la actitud de Faustino fue amable, era evidente que a los moradores les molestaba ver que un hombre de ciudad subiera a su refugio para cuestionar e indagar asuntos de diversa índole. Son presas del escepticismo por las adversidades que han ido germinando en el paraíso del Ajusco.

Faustino Rodríguez es un comunero que viste el hábito de la sencillez. Tiene el aspecto de un sembrador de sueños y aunque el hombre de ciudad ha ido desgranando su alma, se acurruca en el pecho de natura y contempla el lugar que le da la vida: las Cumbres del Ajusco.

¡HEY! ¿ALGUIEN SABE?

Los comuneros Faustino Rodríguez y Tomás Eslava indicaron en todo momento que tenían las riendas de la situación del parque y que simplemente no querían a los ciudadanos porque siempre han entorpecido su desarrollo y bienestar.

Sin embargo, continúa la tala de árboles, la basura, los incendios forestales, etcétera. Ni los habitantes del Ajusco ni las autoridades han logrado conservar en buen estado lo alto del Ajusco.

El principal cuestionamiento era ahora: ¿qué han hecho las autoridades correspondientes para buscar soluciones y detener las atrocidades en el pico del volcán?

La Delegación Tlalpan -responsable de la jurisdicción del parque- es la segunda demarcación con mayor actividad respecto a zonas de conservación ecológica, ya que cuenta con el 30.3% de las zonas protegidas del Distrito Federal. Es la quinta delegación más grande en superficie urbana -7.8% del total- y la más grande de la metrópoli en extensión.

En tan solo una década, más de 150 hectáreas de bosques y zonas rurales de la demarcación, incluyendo parte del Parque Nacional Cumbres del Ajusco, desaparecieron ante la presión ejercida por los asentamientos humanos.

Bastaba con hacer algunas sencillas conjeturas, elementales y de fría lógica, para darse cuenta de la apatía que son presos, además del desorden en el que trabajan las decenas de empleados: arcaicas condiciones de infraestructura, estantes viejos y regueros de compendios por doquier.

Sobre un empolvado y desordenado escritorio encontré un folleto sobre ecología. Mi espera se alargó por una hora para entrevistar al funcionario de aquella escribanía que había aparecido como la llave de mi búsqueda, ya que dicho folleto hablaba del Ajusco.

Una empleada me remitió al segundo piso: "donde dice ecología le dan informes". Obviamente, jamás pude haberlo hallado solo. Era un letrero inexistente.

Finalmente llegué a la oficina de Ecología: un cuarto de aspecto solitario y abandonado rodeado de posters semidesprendidos. Me acerqué con Julio López, empleado con varios años en el área de ecología en la zona Tlalpan, increíblemente, en complicidad con la ignorancia, nadie supo, cómo, qué, ni dónde estaba el Parque Nacional Cumbres del Ajusco.

La inopia cultural y ambientalista de los hombres que tienen la obligación y el deber de estar al tanto de lo que cubre su demarcación, pintaba un panorama más inquietante para el Parque Nacional Cumbres del Ajusco.

El 16 de mayo de 2000, Julio López afirmó que Tlalpan siempre ha puesto especial atención en el cuidado ecológico, tanto en su zona urbana como en la rural. Sin embargo, incongruentemente, no se ha prestado atención en zonas de suma importancia como el Ajusco, ya que tan sólo el agua que extrae y consume el D.F. del subsuelo es captada casi en un 70% por las infiltraciones de agua del Volcán Ajusco.

DOS AÑOS MÁS TARDE...

El 20 de mayo de 2002 regresé a la Delegación Tlalpan para actualizar datos y perspectivas sobre la situación ambiental en las Cumbres del Ajusco.

El departamento de ecología se ubica en la calle Coscomate número 92, esquina con San Juan de Dios, en la colonia Toriello Guerra, a diez cuadras aproximadamente de la Plaza de la Constitución; es una casa grande acondicionada para oficinas.

Al llegar ahí, la primera vista fue similar a la anterior visita, dos años atrás: prevalecía una atmósfera de inactividad en el área.

Me recibió el coordinador de Ecología, Preservación y Reservación de Recursos Naturales de la Delegación, el biólogo Alan Yusen Ley Kooper. Este hombre tenía un aspecto particular: llevaba un par de broquelillos en las orejas, su cabello llegaba al hombro y se desenvolvía con suma seguridad. No había duda que respondería idóneamente a mis cuestionamientos, era quien llevaba la dirección en dichas instalaciones.

Su oficina, modestamente equipada, tenía un estante medio lleno del cual sacó un folleto de ordenamiento ecológico. Así, se comenzaron a despejar los huecos de lo que hacía Tlalpan para preservar no sólo el Parque Nacional Cumbres del Ajusco sino el Ajusco entero, que empieza en la "Y" donde se abren las carreteras libre y de cuota México-Cuernavaca.

Ley Kooper fue la única persona en la Delegación que me brindó una perspectiva detallada de la situación actual del Ajusco y el Distrito Federal.

Conocía bastante bien la situación crítica del Ajusco: "Uno de los principales problemas es la inconciencia ambientalista. Las personas creen que las áreas verdes son jardines que se barren, trapecan y se limpian quedando como nuevos, siendo que los procesos de restauración llevan décadas para consumarse".

Indicó que desde el punto de vista del ciudadano común, los suelos naturales más que pulmones; son dinero convertido en madera, especies de animales y flora y espacios para lucrar. Son terrenos para compra-venta.

Me explicó que realmente los funcionarios se encuentran entre la espada y la pared, porque el hecho de apegarse a los lineamientos que las leyes del Distrito Federal marcan, es ponerse en contra no sólo de la ley agraria -que permite al comunero la explotación racional- sino de los intereses de algunos particulares, como la tala clandestina, los asentamientos irregulares, la compra y venta de recursos naturales (tezontle, tierra y piedra volcánica). Ellos pondrían en peligro su persona si atacan directamente estas anomalías.

Sin embargo, el Programa General de Ordenamiento Ecológico del Distrito Federal, indicó el coordinador de la zona, Alan Ley Kooper, es sin duda la chispa para emprender un nuevo camino al desarrollo sustentable del D.F.

Es una situación caótica, difícil de concebir pero es parte de la realidad. Nuestro país es tremendamente rico, pero de igual manera, sus habitantes viven en la corrupción y la mentira; es el país de "no pasa nada" -título de una película mexicana-, donde los sueños de progreso crecen a la deriva.

PARQUES DE PAPEL

Han existido miles de firmantes de manifiestos y con ellos siguen presentándose las eternas burocracias que no permiten una conservación eficaz en las ANP's. Estas zonas se

convierten en auténticos parques de papel, como decía Fernando Vargas, ya que su existencia como tal está en documentos y estadísticas solamente; tal es el caso de las Lagunas de Zempoala, el Cerro de la Estrella, Lomas de Padierna y Fuentes Brotantes de Tlalpan, entre otros.

La creación de los PN's se deriva de la necesidad de conservar los diversos ecosistemas del país, por los que se han dictado diversas leyes y reglamentos forestales promulgados a partir de 1927 por el gobierno. Fueron concebidos áreas de una belleza singular, con el único objetivo de recreación del pueblo y que cuenten con un interés científico para el desarrollo del país.

En el primer Plan Sexenal (1934-1940), en la página 204, se mencionaba que se declararían elevados a la categoría de Parques Nacionales aquellos bosques que se consideren apropiados o necesarios para ello, por encontrarse a los lados de carreteras nacionales o por hallarse inmediatos a poblaciones, cuando presten beneficios de orden higiénico a los habitantes de éstas, o bien, por otras razones de interés público.

En mayo de 1942, se publicó el reglamento de Parques Nacionales e Internacionales, cuyo artículo primero indica que se declaran parques nacionales "[...] a aquellos lugares destinados a asegurar la protección de las bellezas escénicas naturales y de la flora y fauna de importancia nacional, de las que el público pueda disfrutar mejor, al ser puestas bajo vigilancia oficial".

Este concepto se hizo obsoleto cuando se publicó en marzo de 1943 la Ley Forestal y en mayo de 1944, su reglamento. El artículo 77 de este último menciona que se declararían PN los lugares de interés histórico o de gran belleza natural que fuera conveniente conservar para que, bajo el cuidado y vigilancia de la Secretaría de Agricultura y Fomento se asegurara la existencia de la flora y fauna regional.

En septiembre de 1950 se modificaron algunos aspectos del reglamento y se publicó el Reglamento General de la Ley Forestal, cuyo artículo 132 indicaba que dentro de los PN's sólo podrían efectuarse por el servicio oficial los aprovechamientos únicos conducentes a su conservación y mejoramiento. Toda explotación comercial de los mismos, estaría prohibida en cualquier caso, aun por obras y servicios públicos.

En 1960, la Ley Forestal tuvo nuevos cambios al otorgar mayor protección a los PN's, ya que la totalidad de los artículos desde el 62 hasta el 72 se dedicó a éstos, estipulando que el Poder Ejecutivo Federal podría establecer, para uso público, Parques Nacionales en los terrenos forestales que por su ubicación, configuración, topografía y otras circunstancias lo ameritaran, serían de utilidad pública terrenos de cualquier régimen jurídico y la autoridad forestal competente sólo podría realizar aprovechamientos forestales contratando a los campesinos residentes del área.

A partir de 1983, con la creación de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología (SEDUE), comenzó un proceso vigoroso de creación de reservas de la biosfera y de otras

categorías de ANP's, con el fin de cumplir los propósitos de conservación de la biodiversidad.

De esta manera, la adscripción de las ANP's seguía inestable: de la Secretaría de Agricultura y Ganadera (SAG), pasó a la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas (SAHOP) en los años setenta y después, en 1992, de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos (SARH) a la Secretaría del Medio Ambiente Recursos Naturales y Pesca (SEMARNAP), a cargo del Instituto Nacional de Ecología, en 1995. Para el año 2000 se transfirió la administración a la Comisión Nacional de Recursos Naturales y Desarrollo Rural (CORENA). Por sorprendente que parezca, ninguna de estas instancias ha logrado proteger la cúpula del Ajusco.

El gobierno federal en la última década ha tratado de incorporar criterios ecológicos en el desarrollo del país, por lo que creó el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas (SINAP). Este organismo aplica en esencia la definición de Parque Nacional estipulada en la décima reunión (en Nueva Delhi, India, en 1969) de la Unión Nacional Para la Conservación de la Naturaleza y los Recursos Naturales (UICN), auspiciada por la ONU y de la que México es socio.

En esa reunión se determinó que un Parque Nacional era: "Donde existen uno o varios ecosistemas que no han sido alterados por la explotación y ocupación humana, donde las especies vegetales y animales, lugares y hábitat geomorfológicos tienen interés científico, educativo y recreativo especial o que contienen un paisaje natural de gran belleza [...] Donde la autoridad más competente del país ha tomado las medidas pertinentes para prevenir o eliminar,

lo antes posible, la explotación u ocupación en toda el área y para hacer respetar efectivamente las características ecológicas, geomorfológicas o estéticas que han conducido a su creación. Donde se permita la entrada sólo a visitantes, bajo condiciones especiales, para la inspiración del individuo y con fines educativos, culturales y recreativos".

En la décimoprimerá asamblea de la UICN, llevada a cabo en Banff, Canadá en 1972, se concluyó que el tamaño mínimo de un Parque Nacional sería de 1000 ha. Por ello, el SINAP consideraba que los PN's son áreas mayores a ésta. Paradójicamente, el tamaño del Parque Nacional Cumbres del Ajusco está decretado con 910 ha. No alcanza la medida mínima para ser tal, lo que revela que no tiene razón para ser Parque Nacional.

Pero el hecho es que la administración de los Parques Nacionales pasó durante varios decenios de un sector a otro. El Parque Nacional Cumbres del Ajusco es administrado en la actualidad por las siguientes instancias gubernamentales: el SINAP -que forma parte de SEDESOL-, que es administrado por el INE y es vigilado por la SEMARNAT y la PROFEPA, quien deja a la CORENA las decisiones finales. Por lo anterior, cualquier proyecto de restauración queda deformado al pasar de una instancia a otra y nunca llegan a concretarse.

La situación de deterioro de las ANP's se atribuye a la ineficiencia del aparato burocrático, a la falta de compromisos de los sectores empresariales y, en forma más genérica, a la insuficiente conciencia ambiental de la población.

EL VOLCÁN DE BABEL

El Parque Nacional Cumbres del Ajusco ha sido marcado desde su origen por una serie de transgresiones, confusiones y anacronismos legales.

No sería posible continuar este reportaje sin antes formular y responder una pregunta fundamental: ¿cómo y por qué es tan indeterminada la normatividad que protege al Ajusco?

El destacado jurista Norberto Nobbio indica: "La jurisprudencia es en gran parte el análisis de un lenguaje casi técnico, organizado en un universo de discurso casi sistemático"; sin embargo, ¿cómo hacer entendible y acatable el bombardeo de decretos en favor de un Área Natural Protegida, amenazada por la ignorancia y el crecimiento urbano?

En 1926 se promulgó la primera Ley Forestal para regular los recursos naturales. Años después se promulgó la categorización de Parques Nacionales dentro de las ANP's, que es donde se incluye nuestro objeto de estudio. Hoy en día, después de 66 años de vida jurídica, el Parque no solo perdió el 98.7% de su superficie, sino que se esgrimen las mismas razones de preservación que desde ese momento lo han protegido exiguamente.

El volcán de Babel es acorralado debido a los conflictos sobre la tenencia de la tierra. Se han registrado 1500 propietarios particulares mezclados con mas de 604 comuneros originales a los que les pertenece la parte media del Ajusco, hasta llegar a la punta.

Es importante señalar que las condiciones políticas y sociales de las formas de propiedad que predominan en la zona -comunal [tierras de un municipio o comunidad], ejidal [tierras agrícolas establecidas por la ley] y privada [tierras personales]- crean contraposiciones entre leyes de diversas jerarquías.

El artículo 27 de la Constitución, específicamente en su fracción VII, en relación con el artículo 267 de la Ley de la Reforma Agraria, indica: "Los núcleos de población que de hecho o por derecho guardan al estado comunal, tendrán capacidad para disfrutar en común las tierras, bosques o aguas que les pertenezcan o que se les haya restituido o restituyeron".

Por tanto, la población comunal tiene la capacidad de disfrutar en común las tierras boscosas y aguas que les pertenezcan y los comuneros y ejidatarios tienen protección jurídica formal para la explotación de las áreas boscosas del país. Por otra parte, la Constitución indica que se sancionará hasta con la privación de la libertad a aquellas personas que hagan uso indebido de los recursos naturales. Con esto, queda en tela de juicio ¿qué es el buen y el mal uso de los mismos?

El artículo 50 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección Ambiental (LGEPA), decretada en junio de 1989, estipula: "Sólo podrán otorgarse autorizaciones para realizar aprovechamientos forestales cuando exista dictamen técnico de la Secretaría que establezca la conveniencia ecológica del aprovechamiento que se trate. En el otorgamiento de dichas

autorizaciones se dará preferencia a quienes ahí habiten al momento de la expedición de la declaratoria respectiva".

Esto ocasiona un sinfín de arbitrariedades, como los casos en que algunos comuneros y ejidatarios realizan negocios clandestinos con recursos naturales.

En 1974, el jurista chileno Novoa Montreal afirmó que en México habían proliferado indiscriminadamente leyes y reglamentos que, después de tanto borboteo de estatutos, terminan por hacerse imprecisos e inacatables.

En cada sexenio se crean y anulan organismos, comisiones, dependencias, etcétera. Había sido elaborado un programa llamado "Plan Ajusco" para frenar su deterioro, pero al comenzar la presidencia de Vicente Fox, inexplicablemente fue cancelado. Ni siquiera fue posible consultarlo, ya que la Comisión Coordinadora para el Desarrollo Agropecuario del Distrito Federal (COCODA), que lo creó, desconoció el proyecto.

Así, queda claro que los decretos pueden ser comprados, arrumbados, manoseados, desechados, deshojados, pisoteados por el tiempo y quedar en viejos y empolvados estantes sin conocer realmente su objetivo por el cual surgieron.

LA TERCERA MANO

Después de este recorrido por la situación jurídica que atraviesa el parque, regresé a él geográficamente, donde la fauna y flora no entienden de decretos: viven ahí porque fueron sembrados por la naturaleza, no conocen de artículos

ni leyes, de corrupciones, menoscabos ni de reglas políticas y sociales; son víctimas involuntarias de lo que el hombre teje.

El 18 de mayo de 2002, al llegar al Valle de la Cantimplora, me percaté una vez más que estaba ahí la huella del hombre, pero esta vez no era aplastante. Una pequeña sociedad civil de la comunidad del Ajusco había incrementado sus presiones en contra de un gobierno ambiguo. Se instaló en la zona de amortiguamiento del parque para brindarle protección.

Esta sociedad es "La Triple S", cuyos miembros provienen de los poblados de San Miguel y Santo Tomás. Fue creada en el año 2000 con el único objetivo de enaltecer, conservar y formar una conciencia ambientalista casi perdida en la zona.

Millones de piedritas de tezontle fueron vertidas para dar forma a un estacionamiento con capacidad de 600 vehículos en casi 800 metros cuadrados de superficie. El fragante bálsamo regado en el aire y las aves de colores que pintan el valle vuelan la zona imprimiéndole a este lugar una mezcla de vida rural con gotas urbanas.

Bajo su nombre oficial, "Sociedad de Solidaridad Social", reúne a decenas de personas que la integran y realiza tareas para mantener en las mejores condiciones posibles la zona.

Organizaciones No Gubernamentales (ONG's) sectores privados, sindicatos, asociaciones civiles, grupos ecologistas, comunidades locales o instituciones académicas y de investigación adquieren un papel fundamental, como levantamientos de guardia y protección civil, sin duda

inspirados por la Cumbre de la Tierra y la lenta cristalización de la Agenda XXI.

Como es obvio, la Triple S necesita fondos para mantenerse viva, por lo que la marca de bicicletas Benotto patrocinó, hasta el año 2001, el proyecto de restauración, apoyando el ciclismo de alta montaña, promoviendo visitas guiadas, caminatas, observación de la flora y fauna, alpinismo y campismo.

En la caseta de cobro del Valle de la Cantimplora -donde se cobra \$10.00 por auto-, Ana Lilia Beltrán, ama de casa de Santo Tomás Ajusco, expresó: "La gente no entiende, nosotros cobramos y hasta el último centavo se queda aquí, en el parque, a veces les pagamos hasta \$80.00 a estudiantes que vienen a apoyarnos en el cuidado y es por un día completo bajo el rayo de sol".

Sin embargo, estos esfuerzos no son apoyados por muchos de los visitantes, debido a su arrogancia citadina, a su incultura ambientalista y a su pobre educación: dejan los montones de basura en el parque, los niños atrapan viboritas de agua y se las llevan, cortan las flores y prenden fogatas altamente peligrosas para el valle.

Mientras conversaba con Lilia Beltrán observé un par de pajaritos que tenían su nido dentro de la caseta. Lilia dijo que tenían mucho cuidado con este nido, ya que la gente constantemente se da cuenta de él y quiere llevarse a los pajaritos a sus casas.

Ana Lilia Beltrán sugirió programar una campaña de concientización ciudadana para preservar los recursos naturales de la zona del Ajusco. Sin embargo, por razones no ahondadas en esta investigación Andrés Manuel López Obrador, jefe del gobierno del D.F., no permite que se realicen.

Los tratados y decretos en favor de las Áreas Naturales Protegidas que han sido simplemente manoseados desde 1936, adquieren una verde esperanza mediante movimientos civiles de este tipo. De hecho se ha propuesto al Gobierno de la ciudad de México que recategorice el parque Axosco -llamado así extraoficialmente por los comuneros-, ya no como ANP sino como zona ecológica en manos de la localidad comunal a la que pertenece: la Comunidad del Ajusco, que cuenta con 9000 hectáreas totales. Sin embargo, para algunos sería como enviarlo a una muerte acelerada porque la misma comunidad amenaza con devorar al parque con el crecimiento de la mancha urbana.

CAPITULO III



MONSTRUOS PERFECTOS

La tierra es nuestra madre. Todo lo que ocurre a la tierra le ocurre a los hijos de la tierra. Si los hombres escupen en el suelo, se escupen a si mismos.

Jefe Indio J. Seattle (1854)

59A

Ana Lilia Beltrán sugirió programar una campaña de concientización ciudadana para preservar los recursos naturales de la zona del Ajusco. Sin embargo, por razones no ahondadas en esta investigación Andrés Manuel López Obrador, jefe del gobierno del D.F., no permite que se realicen.

Los tratados y decretos en favor de las Áreas Naturales Protegidas que han sido simplemente manoseados desde 1936, adquieren una verde esperanza mediante movimientos civiles de este tipo. De hecho se ha propuesto al Gobierno de la ciudad de México que recategorice el parque Axosco -llamado así extraoficialmente por los comuneros-, ya no como ANP sino como zona ecológica en manos de la localidad comunal a la que pertenece: la Comunidad del Ajusco, que cuenta con 9000 hectáreas totales. Sin embargo, para algunos sería como enviarlo a una muerte acelerada porque la misma comunidad amenaza con devorar al parque con el crecimiento de la mancha urbana.

CAPITULO III

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

MONSTRUOS PERFECTOS

La tierra es nuestra madre. Todo lo que ocurre a la tierra le ocurre a los hijos de la tierra. Si los hombres escupen en el suelo, se escupen a si mismos.

Jefe Indio J. Seattle (1854)

INFINITA IGNORANCIA

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Continuamente, al recorrer las instancias gubernamentales y ver la actitud de los funcionarios públicos, pareciera que Platón nunca dejó huellas socráticas sobre papel.

Julio López indicó en la entrevista realizada en el año 2000: "Acabamos simplemente arrastrados por la falta de información" y en el caso del Ajusco, termina dicha zona por arrinconarse en el abandono.



Foto: Oscar Pineda

Parafraseando a Ortega y Gasset respecto a las meditaciones de El Quijote: con medio cuerpo fuera de lo real, a lo largo de esta investigación se ha reflejado el más grande lastre que la misma sociedad hereda y sigue engendrando. La ignorancia y la incultura ambientalista que imposibilitan toda tarea de protección.

Alfonso Reyes H., en su libro *Ajusco, Mirador de México*, estima que 33% de la población estudiantil de San Miguel y Santo Tomás Ajusco ha desertado de sus estudios debido principalmente a su nivel económico bajo y a la falta de estímulos, lo que los obliga a incorporarse a los subempleos. Esto, sin duda, les cierra las puertas para buscar soluciones a su medio ambiente inmediato, en este caso, el Ajusco.

La ignorancia impide la protección de la zona boscosa del Ajusco. Así, en lo alto del volcán existe un patrimonio que está siendo destruido. Se encuentra protegido llanamente en manos muertas, a pesar de los esfuerzos de la Triple S.

FACTOR DEMOGRÁFICO

El factor demográfico cobra fuerza y hambre en el tempestuoso escenario migratorio de la Zona Metropolitana de la ciudad de México (ZMCM), conformada por 53 municipios del Estado de México, uno de Hidalgo y el Distrito Federal. Su extensión es de 786,000 ha y tiene alrededor de 25 millones de habitantes.



Foto: Oscar Pineda

Sobre la garganta acuífera de la sierra del Ajusco se encuentran dos pequeños poblados de suma importancia por la sustentación ecológica que brindan al valle de México, y sobre todo por la recarga acuífera que infiltran.

Según datos aportados por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) en 1990, la comunidad de San Miguel y Santo Tomás Ajusco tenía una población de 12,173 habitantes, lo cual representaba el 2.3% del total de la Delegación Tlalpan. La mayor parte de la población tenía entre 5 y 40 años de edad. El 49.7% eran hombres y el 50.3%, mujeres. La población tuvo un incremento del 34% en un lapso de 5 años. Esto es, el 6.7% anual, lo que significó 829 individuos más por año.

Elaborando un pronóstico, se espera que para el año 2020 la población se triplicará con respecto a la de 1990; así, la presión sobre los recursos naturales, tales como el agua y el suelo, será tres veces más fuerte.

En la comunidad de El Ajusco, la emigración no es un suceso poblacional importante, puesto que, según lo observado en el trabajo de campo, tiene mayores implicaciones el fenómeno de la inmigración, hecho íntimamente relacionado con la venta clandestina de propiedad comunal.

A partir de este fenómeno migratorio se ubican varias modificaciones en el aprovechamiento y distribución de los recursos naturales, tales como el espacio habitacional que ha resultado saturado, por lo que comienzan a observarse nuevos asentamientos en la periferia del casco urbano de San Miguel y Santo Tomás Ajusco, perfilándose el factor demográfico como enemigo potencial que va rumbo a la cumbre.

Por una parte, estas nuevas áreas se construyeron con características residenciales, es decir, grandes extensiones de terrenos perfectamente dotados de todos los servicios y que, en algunos de los casos, sólo se utilizan como casas de descanso. Por otra, surgen nuevos asentamientos irregulares, carentes de los servicios elementales, donde habitan los "paracaidistas" en el área de conservación ecológica y en la periferia de los poblados. Es una zona de contrastes urbanos.

Para el año 2010 el área urbanizada ocupará el 75% de los 1,500 Km cuadrados de la ZMCD y concentrará del 50 al 60% de la producción industrial del país, según estimaciones de la Delegación Tlalpan.

Conforme las estadísticas del INEGI, 2.06% de la población está desempleada; 51.09% se encuentra en el sector terciario (comercio y servicios); el 26.19% se dedica a la actividad industrial y el 22.71, a la agropecuaria.

Sin embargo, las estadísticas se pueden tornar imprecisas, las cifras pueden volverse navajas de doble filo que amenazan la superposición de proyectos en favor de las ANP's. La Dirección General de Construcción y Operación Hidráulica (DGCOH) explica: El INEGI en 1980 indicó que se contaba con 8,831,079 habitantes en la ZMCD. Diez años más tarde, mediante el XI Censo de Población y Vivienda, se registraron 8,235,744 habitantes, o sea, 595,335 menos. Aunque se estima que la cifra efectivamente pudo variar por efectos de migración a raíz del temblor de 1985, es un dato bastante difícil de asimilar.

UNA CAMINATA POR LA COMUNIDAD AJUSCO

Los poblados de San Miguel y Santo Tomás Ajusco están comunicados por un camino de 7.1 km que inicia en la carretera 95 México-Cuernavaca, en el km 25.5.

Aunque esta zona carece de una adecuada estructura vial, debido a la topografía tan accidentada, se puede llegar a ella sin problemas.

Los pobladores de éstas comunidades reciben la fuerza del extremoso clima: en las noches la temperatura puede descender hasta los 0°C y en las tardes el viento sopla helado mientras el sol quema. Escondidos en sus casas semiconstruidas, algunas de lámina y cartón, otras -en su mayoría- con ladrillo y concreto sin culminar sus edificaciones, miraban mi apariencia citadina y reflejaban en sus ojos humildad, transparencia y desconfianza.

Eran las primeras horas de la mañana en un día de septiembre del año 2001, me atrajo el humo de un puesto de quesadillas al costado de una vieja casa en San Miguel Ajusco y entre el olor a carbón, el frío de la mañana y tres cachorros llenos de polvo jugueteando a mis pies, aproveche a preguntar a los lugareños sobre la situación general de la comunidad Ajusco.

Proceso Sánchez, un muchacho de 24 años, de mirada grotesca, desconfiada y de pendenciera expresión, me acompañó a un pequeño recorrido entre San Miguel y Santo Tomás Ajusco.

Aunque por momentos aquel muchacho se sentía incómodo por algunos cuestionamientos relacionados con su tierra, al estar con su gente, sintió la confianza suficiente para abrirse y mostrarme las rutas del pueblo de manera gradual.

Los valles y las pendientes son demasiado escarpados, hay algunas inclinaciones en el terreno hasta de 45 grados que se prolongan hasta cientos de metros: verdaderos barrancos pegaditos a las casas.

Más de 5,000 hectáreas de concreto, tierra y bosque que conforman esta comunidad del Ajusco, representa el 15% de la zona boscosa del sur-poniente del Distrito Federal.

Desde el año 450 a. C., los habitantes de pueblos tepanecas que ahí se asentaban se aventuraron a su colonización, ignorando las trampas de la naturaleza como las pendientes tan empinadas.

La iglesia de Santo Tomás, construida en el siglo XVI, es testigo de la travesía histórica y la lucha de estos pueblos en contra de leyes y decretos que les han arrebatado sus tierras. Los comuneros y ejidatarios nunca recibieron ninguna indemnización cuando se redujo la extensión del Parque Nacional en 1947; por tal motivo se han vuelto muy perspicaces y desconfiados hacia los hombres de ciudad.

Después de pasar por la avenida principal del pueblo, llegué a un cañón particularmente profundo donde la vista alcanzaba los límites de las delegaciones de Talpan y Magdalena Contreras; ahí observé algo que no esperaba: un par de pueblos nuevos tapizaban el monte de un color gris verdoso. La alfombra de concreto escala sobre los bosques.



Foto: GDF-SEMARNAT

Algunas casas reflejaban una vida pobre, victimada por la pobreza y la ignorancia. Otras -muy pocas- deslumbraban por su apariencia de castillos: canchas de tenis, antenas parabólicas, estacionamientos para varios vehículos, entre otros lujos. Aunque estas últimas casas no están construidas exactamente en el Parque Nacional, algunas se encuentran en la zona de amortiguamiento, que son precisamente los linderos entre la zona urbana y el parque. Así, cada mañana llega una borrasca urbana que lentamente sube, carcomiendo al monte.

Al alejarme del centro del pueblo, sentí el aire cenagoso de dos comunidades emergidas entre la naturaleza, donde prevalece el rencor, la ignorancia y la pobreza.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

BASURA EN LA MONTAÑA

Al transitar por la carretera Picacho-Ajusco, llegan momentos en que la inspiración por recorrer los paisajes más coloridos llenos de pinos al lado del camino, es truncada por imágenes contrastantes.

Entre los verdes prados del parque encontré los restos de un auto deshuesado, la hojalatería oxidada se enterraba en la tierra y el monte, por su parte, realizaba su función autodepuradora: le tomaría miles de años eliminar la toxicidad del esqueleto metálico y la pintura blanca que lo cubría.

Hay varios casos en que la contaminación provocada por material no orgánico sobresale en la zona. En el cerro de Santo Tomás, el Pico del Águila y la Cruz del Marqués encontré envases de agua, cervezas, envolturas de golosinas, pequeños trozos de papel higiénico, bolsas de plástico y colillas de cigarros que, mal apagadas, pueden desencadenar incendios forestales.

Quizá, cuantitativamente, el efecto contaminante es mínimo, sin embargo, el resultado cualitativo de esta actitud insalubre de algunos visitantes es reflejo del carácter indiferente ante el mundo natural. Problemas similares se presentan en la mayoría de las ANP's.



Foto: Oscar Pineda

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

GOLIATS DE FUEGO

Existen fenómenos devastadores y potenciales en los que, en ocasiones, el hombre es igualmente victimado junto con la tierra: los incendios forestales.

En la actualidad, el fuego se ha convertido en algo común e indispensable para algunas labores cotidianas de los comuneros. Sin embargo, no sólo es útil sino peligroso. Los incendios constituyen uno de los mayores peligros, y en su gran mayoría son provocados por el hombre y sus impertinencias.

Haciendo una retrospcción, el 27 de mayo de 1998 se habían reportado 12,267 incendios en todo el país y fueron afectadas 381,241 ha, con un promedio de 31.08 ha dañadas por incendio. De acuerdo con la evaluación de la SEMARNAP del total de la superficie afectada por los incendios forestales, el 76% (286,763 ha) correspondió a pastizales, arbustos y matorrales y el 24% (91,478 ha), a áreas arboladas.

La intensa sequía de ese año afectó los bosques que rodean el valle de México, convirtiéndose en una postrera invitación a los monstruos de fuego. La ausencia de lluvias y las altas temperaturas que rebasaban los 30°C provocaron un aumento del 275% en los incendios dentro de la Nación.

En el PN los lugareños indicaron que se podían escuchar los sonidos lúgubres del fuego cuando caminaban por el monte. Se perdieron más de 5 mil 737 hectáreas de bosques en todo el D.F. ese año.

La SEMARNAT indicó que se dañaron 121 hectáreas del parque en 1998, lo cual significaba más del 20% del área total protegida.



<http://www.semarnap.gob.mx>

La Delegación Tlalpan, en coordinación con la CORENA y la SEMARNAT, ha instalado sistemas antiincendios para debilitar la intensidad de conflagraciones, con 96 mil km de brechas contrafuego en su demarcación.

Los principales factores que provocan los incendios forestales son colillas de cigarrillos mal apagadas, gotas de agua que traspasan los rayos de sol y hacen un efecto de lupa propiciando el fuego, tormentas eléctricas o fogatas mal apagadas.

El 7 de junio de 1989 se registró en la ciudad de México la temperatura más alta de los últimos 50 años. El servicio Meteorológico Nacional reportó 33.5°C, lo que rebasó los 31.6°C del 1 de junio de 1932. Lo anterior comprueba el desequilibrio ecológico que se está generando no sólo en el país, sino en el mundo entero por la desaparición de suelos forestales.

Aunque el director general forestal de la SEMARNAT, Cuauhtémoc González Pacheco, explicó que el panorama para el año 2001 en materia de incendios se espera menos difícil, dos días atrás de esa declaración se registraban 100 incendios diarios.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

La situación es delicada, ya que muchos lugareños y visitantes provocan estos incendios intencionalmente o no, pero a fin de cuentas generan reacciones descontroladas y destructivas. Es imperativo instalar unidades de vigilancia en las Cumbres del Ajusco, no sólo en la zona de amortiguamiento, donde sí las hay, sino dentro del mismo parque.

ÁNGELES Y DEMONIOS DE MADERA

Uno de los problemas más críticos y que se ha mencionado constantemente en esta investigación es la tala inmoderada, en la mayoría de los casos, clandestina.

Este no es un problema exclusivo del parque; la clandestinidad es fomentada desde las cúpulas del poder. Tal es el caso de las antiguas fábricas de papel Loreto y Peña Pobre S.A., que siempre contaron con el apoyo del gobierno para realizar atrocidades en los bosques del D.F.

El ejemplo más evidente se reflejó el 30 de noviembre de 1982; cuando dos días antes de que abandonara la presidencia, José López Portillo entregó amplias zonas boscosas de la ciudad de México a dichas fábricas, renovando su concesión para seguir explotando esas zonas. Además de talar árboles, el consumo de agua de las fábricas equivalía al de 250,000 habitantes diariamente.

Afortunadamente para el Ajusco y el D.F., el 24 de abril de 1993 dichas fábricas fueron cerradas oficialmente y trasladadas al estado de Tlaxcala.

Una página de Internet sobre medio ambiente, ubicada en el servidor de geocities -The tropics- indica: "Los 20 millones de hectáreas de bosques y selvas que aún existen en el país están en peligro por la presencia de bandas organizadas que se dedican a la tala clandestina. Un ejemplo de esta pérdida es que de 12 millones de hectáreas tropicales que existían originalmente en el país, apenas quedan 800 mil hectáreas, localizadas en la selva Lacandona, los Chimalapas, los Tuxtlas, el Uxpanapa, la Chinantla, las Huastecas y Tuxtepec. Anualmente se deforestan 500 mil hectáreas, tendencia que, de mantenerse, llevará en unos años a que la cubierta vegetal del país desaparezca, pero con ella no sólo van los árboles sino una cantidad incuantificable de recursos de flora y fauna".

Ley Kooper, coordinador del área de ecología en la Delegación Tlalpan, indicó que se habían confiscado 50 metros cúbicos de madera en la zona de amortiguamiento del Parque Nacional en el mes de mayo de 2002, este fue solo un 10% del total que logró ser vendido, ¡claro! De manera clandestina. Si tomamos en cuenta que para sacar un metro cúbico se tienen que derribar aproximadamente tres árboles de 20 metros de altura. Esto nos aproxima a la cifra de 150 árboles que fueron recuperados -ya muertos- de 1500 que han sido talados en lo que va del año 2002 en la parte alta del Ajusco y de los que las autoridades solo logran darse cuenta cuando ven los suelos sin su cobertura arbolaria.

Al amanecer, los verdugos de los árboles preparan sus armas, sus herramientas son grandes sierras y trituradoras. Muchos

de ellos son obreros y campesinos orillados por la necesidad, ya que escasean fuentes de empleo en lo alto del Ajusco. Los magnates industriales toman como su principal fuente de trabajo la clandestinidad y el hambre del trabajador.

Ley Kooper comentó que en los primeros días de mayo del 2002 decenas de taladoras y sierras derribaron grandes pinos -de 20 metros de altura- como si fueran palillos clavados en la tierra, y en unidades alarmantes. Las autoridades delegacionales acudieron a lo alto del Ajusco para evitar ésta adversidad, sin embargo, los comuneros que se apoyaban en la Ley Agraria que efectivamente les da la facultad de explotar pero racionalmente los bosques, secuestraron por algunas horas a las autoridades tlalpenses, lo que comprueba la contraposición de ordenamientos jurídicos.

México es el cuarto de los 20 países más afectados por la tala de árboles: 1.47 millones de hectáreas anuales.

Los bosques tropicales desaparecen con alarmante rapidez. El consumo anual de madera asciende a más de mil millones de metros cúbicos, lo que desnuda poco a poco los bosques siendo esto lo que genera la desertificación.



Foto: GDF-SEMARNAT

Las regiones que padecen desertificación (suelos dañados por la tala indiscriminada) en el planeta cubren aproximadamente 20 millones de kilómetros cuadrados, poco más de dos veces el territorio canadiense, por lo que la Tierra perderá en los próximos 20 años una tercera parte de los suelos cultivables,

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

según la UNEP. Este es un problema particularmente difícil, ya que las autoridades usualmente no persiguen bandas organizadas de taladores clandestinos.

MEXICANOS EN PELIGRO

La extinción forma parte del proceso evolutivo en el cual surgen nuevas especies que sustituyen o reemplazan a las ya existentes. La preocupación actual radica en que la tasa de desaparición -por la intromisión directa del hombre- de especies sobrepasa la tasa de extinción -por la intervención indirecta del hombre-.

La organización *Global Biodiversity Assessment* reporta que en 400 años han desaparecido 58 especies de mamíferos y 115 de aves, muy arriba de la tasa normal estimada: una especie de mamíferos cada 400 años y una de aves cada 200 años.

La revisión para el año 2000 de la Unión Mundial para la Conservación (UICN) -la anterior se había realizado en 1996- afirma que un total de 11.046 especies de plantas y animales están amenazadas y enfrentan un alto riesgo de extinción en el futuro cercano, en casi todo los casos como resultado de la actividad humana.

La Lista Roja, el documento donde se establece de modo contundente la crisis mundial de la extinción, descubre solamente la punta del iceberg, afirma Russell A. Mittermeier, presidente de la Conservación Internacional y del Grupo Especialista en Primates de la UICN.

Mientras caminaba por el Cerro de Santo Tomás -localizado a los 3,700 msn/m- entre la copiosa llovizna descubrí una pequeña ave, parecía ser un gorrión común, sin embargo, era una especie única en el mundo: el gorrión de Bailey -*Xenospiza baileyi*-. Es una especie endémica en peligro de extinción, la cual pude reconocer gracias a la investigación documental y gráfica que previamente había recabado. Era del mismo tamaño que un gorrión normal, pero sobresalían sus manchas café y terranova.



Foto: GDF-SEMARNAT

Las cifras son contundentes: en el Programa de Ordenamiento Ecológico que realizó el D.F. en 1997 se afirma que el Eje Volcánico Transversal -donde se ubica el Parque Nacional Cumbres del Ajusco- concentra aproximadamente el 2% de la riqueza biológica mundial.

La fauna del Ajusco se encuentra muy afectada debido al deterioro del hábitat, actividades de caza furtiva e introducción de especies no nativas, como perros y gatos que generan alteraciones en el ecosistema, haciendo variar nuevas formas de hábitat.

El zacatuche o conejo de los volcanes -*Romerolagus diazi*- se encuentra enlistado en el CITES (Convention on International Trade in Endangered Species of Wild Fauna and Flora) debido a que corre peligro de desaparecer del hemisferio. Éste es uno de los mamíferos con hábitat mas restringido de México. Sólo se encuentra en la parte central del cinturón transvolcánico. Su población -estimada en un total de 7,085 individuos- está

TESIS CON
FECHA DE ORIGEN

distribuida en pequeños parches en el sur del Valle de México.

Logré ver un zacatuche mientras recorría la Cruz del Marqués, la parte más alta del Parque: su pelaje era corto y denso, medio amarillento mezclado con negro, era tan pequeñito que no alcanzaba 10 cm de longitud, aunque en estado adulto logran alcanzar los 30 centímetros.



Foto: GDF-SEMARNAT

Los lugareños indican que pueden verse esporádicamente en el Pico del Águila -localizado a los 3,880 msn/m-. Se alimenta de hojas verdes, pastos, maíz y avena; su gestación dura de 38 a 40 días con camadas de 1 a 3 crías.

Otras especies de animales que tienen su hábitat en las Cumbres del Ajusco son tlacuaches, ardillas, musarañas, murciélagos, zorrillos y mapaches. Algunos dicen haber escuchado coyotes, pero no se tiene registrada su existencia. Además, culebritas de agua -que se esconden en los zacatonales-, calandrias, verdines y aguilillas.

Debido a la escasa vigilancia y a la ausencia de programas para su protección, cualquier individuo puede traficar con la fauna del lugar.

Los refugios para estos animalitos se encuentran amenazados, y es que el hombre sigue atrapándolos y comercializando con ellos de manera furtiva.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

FLORA VULNERABLE

En el Parque Nacional Cumbres del Ajusco la vegetación está compuesta principalmente por los siguientes tipos: bosque mixto de pinos -*Pinus hartwegii*-, Oyameles -*Abies religiosa*- y zacatonal -*Muhlenbergia quadridentata*-.

La tala ilegal y el pastoreo son algunos factores que han provocado que este bosque se encuentre en malas condiciones.

Para la Comisión Nacional para el Uso y Conocimiento de la Biodiversidad (CONABIO), 15.6% de la superficie forestal del país (estimada en 1 417 451.6 km²), son áreas donde ya no existe la vegetación original. El 11.7% de los bosques y 25.6% de las selvas están fragmentadas con vegetación original en un 40%.

El ecosistema con mayor riqueza de especies tanto endémicas como no endémicas de plantas y animales es el bosque de coníferas, el cual predomina en el parque.

Respecto a la flora, la Norma Oficial Mexicana con clave NOM-059-Ecol-1994, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 16 de mayo de 1994, determina las especies legalmente protegidas. Incluye 2,421 especies, de las cuales 336 (14%) se encuentran en peligro de extinción; 801 (33%), amenazadas; 1 130 (47%) son raras y 154 (6%) están bajo protección especial.

La cactácea *Mammillaria* -la que no logré encontrar en ningún lado- es un ejemplo más de especies únicas en el mundo y en

peligro de extinción. Los biólogos indican que hay algunos especímenes en el parque.

La CONABIO indica que existen 36,000 especies de plantas en el mundo, de las cuales 9670 son endémicas y 14.4% habitan en el país.

México es uno de los países que cuentan con mayor biodiversidad, pero al mismo tiempo es uno de los más afectados por la depredación, el descuido, la ignorancia y la apatía.

La SEMARNAT indica en su página de internet: "Con apenas 1.5% de la superficie terrestre planetaria, México dispone de entre 10 y 12% de la biodiversidad conocida". El 27% de las especies de plantas y el 18.5% de las especies animales de México son endémicas.



Foto: GDF-SEMARNAT

La SEMARNAT revela que en nuestro país, el endemismo -existencia única de especies en un lugar determinado- caracteriza al 60% de los anfibios, 52% de los reptiles, 29% de los pájaros, 89% de los cactus, 52% de las leguminosas y 52% de las orquídeas. Igualmente, dentro de la Nación se localiza la mitad de los pinos del mundo.

Estos datos reflejan la importancia de las ANP's tales como el PNCA, empero, son llanamente ignorados por las autoridades, los nativos y los visitantes en su mayoría.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Por más de siete décadas de incontrolable explotación se han generado múltiples plagas como los hongos e insectos que hallé en un árbol cuando entrevisté a Faustino Rodríguez.

En la zona también hay flora con nombres curiosos, como ombligo de tierra, pequeños ombliguitos verdes que crecen a ras de suelo; el pegarropa, con tallos de 40 a 60 cm de alto que pegan espinitas en la ropa al contacto con ellos; gordolobo, que funciona como planta medicinal, entre otros.

NOCHES DE REAVES

En diciembre de 2000 acudí a una fiesta reave realizada a un costado de la carretera Picacho-Ajusco, donde los invitados se reúnen en un tipo de secta músico-electrónica, llegando a durar dichos eventos hasta 36 horas continuas.

Llegué a las 10 pm de un valle, su dimensión era aproximada a una hectárea, las paredes naturales que nos rodeaban eran cientos de pinos, fuertes y selváticos. En medio de la noche, entre los estruendos del sonido notablemente fuertes descendía un incommensurable frío.



Foto: Oscar Pineda

Cientos de personas bailaban al ritmo de la música tecno a mi alrededor, como si estuvieran en un rito privado. Algunos parecían volar vertiginosamente por el efecto de las drogas. La luz de las estrellas era suficiente para iluminar el lugar mientras la temperatura alcanzaba los -2°C (grados centígrados).

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Al llegar el ocaso del día, el frío congeló todo lo que estaba a su alcance, plantas, árboles, tierra, piedras. Cobijando con una delicada escarcha de hielo simulando luces diamantinas, todo lo que su manto pudo cubrir. Aunque el baile estaba abierto para todos incitando a combatir las bajas temperaturas, algunos preferían dormitar dentro de sus casitas de campaña.

Los sonidos de las bocinas eran tan fuertes. El grupo musical *Limbic Psychedelic Dream* llevaba 10 horas sobre el escenario sin descansar y faltaban otras 8. Al final del reave, aún no podía encontrar el beneficio de tal concentración de personas en lo alto del Ajusco a favor de la zona.

El resultado del evento consistió en llanuras pisoteadas por casi 1000 personas y manchas de cenizas desperdigadas por los casi 10,000 metros cuadrados del valle. Era sólo una esfera de socialización que grupos privados organizaron en la zona. No hubo ningún beneficio al parque ni al resto de la zona del Ajusco.

Esto refleja la desorientación ecológica de los adolescentes, porque más allá de respirar el aire puro y apreciar el mundo natural que los rodeaba, llevaron sus costumbres de la jungla urbana: música, alcohol, cigarrillos, droga y poco respeto a la naturaleza.

¿PARAÍSO PROTEGIDO?

Actualmente, la administración del Parque Nacional Cumbres del Ajusco fue transferida a la CORENA. Aunque en realidad se encuentra el PN en las mismas condiciones de apatía para dicha comisión.

Llegando a la caseta de vigilancia del número 9700 de la carretera Tulyehualco-Xochimilco, en el Pueblo de San Luis Tlaxtemalco, Xochimilco, en el D.F. -oficinas centrales de la CORENA-, los amplios caminos internos de chapopote bien colocado y con pastos laterales perfectamente limpios y cortados, conducen a los módulos de atención.

Fue un recibimiento jocoso; la secretaria me miró y un perro negro adormilado a su costado lo hizo de la misma manera con un ojo medio abierto, estaba amarrado con un mecate a una de las patas del escritorio.

"¿Es el perro guardián?", pregunté, y con una risa disimulada miró al cachorrito de dos meses y susurró: "sí, pero está dormido, pasa con cuidado".

Así, esperé en un sillón bastante acogedor durante 5 minutos, hasta que llegó Cecilia Zaragoza, jefa departamental de la CORENA. Más adelante platicaríamos en conjunto con Marcelo Aranda, director de las Áreas Naturales Protegidas, quien tal pareciera que no podía, ni quería proporcionar información alguna por su actitud notablemente hermética.

Aquel hombre larguirucho, blanco y de cabello cano, estaba sentado en una posición completamente desgarrada al momento

de la entrevista en su silla forrada por una fina piel negra, mientras refutaba cada comentario y pregunta acerca del Parque Nacional Cumbres del Ajusco.

"El Parque Nacional Cumbres del Ajusco es un lugar que se cuida solo. Por encontrarse a 3500 msn/m, nadie llega allá", indicó.

Al exponerle la situación crítica del parque, el saqueo de los recursos naturales, la tala clandestina, la cacería furtiva, la amenaza de la mancha urbana, entre otros problemas, movía la cabeza con una sonrisa apretada: "No... son cifras alteradas, nada pasa allá arriba, todo eso es abajo, en el Ajusco, y no es tan grave el problema".

Su perspectiva, que chocaba con la del coordinador del Área de Ecología de la Delegación Tlalpan, con la de los comuneros, los pobladores de San Miguel y Santo Tomás Ajusco y con la del personal de la SEMARNAT, fue tan válida como el resto. Sin embargo, era incomprensible el afirmar que la parte alta del Ajusco no tiene problema alguno.

La plática duró 30 minutos aproximadamente, y la respuesta a la pregunta obligada me desconcertó debido a su visión opuesta del resto de los entrevistados.

Cuando cuestioné acerca del futuro que le esperaba al Distrito Federal en 10 años aproximadamente, específicamente si desaparecería el Ajusco, simplemente respondió: "Nada, el problema no existe, no sería tan grave y la situación continuaría corriendo en el Distrito Federal sin mayores problemas".

Esta respuesta reflejó una seria indolencia hacia las Áreas Naturales protegidas que están a su cargo en la categorización de Parques Nacionales en el Distrito Federal.

EL PEOR ENEMIGO

La humanidad misma construye las artes del dominio sobre la naturaleza. Sin duda, el enemigo potencial del Parque Nacional Cumbres del Ajusco, el más peligroso y devastador es la especie humana, que hoy en día disfruta su gran espectáculo como hacedor de mundos y señor del planeta.

El ser humano ya está hastiado, cansado de que la naturaleza le indique lo que puede o no alcanzar. Junto de ella empezó a crear y controlar su propio mundo. Tomó a la naturaleza como su objeto de estudio e intentó conocer toda su fuerza y poder para someterla a su dominio. Esto se refleja en pérdidas graduales de ANP's -siendo éstas, una categorización mundial para áreas de iguales características-.

El caso del Ajusco en el D.F. no es el único. Existe otro ejemplo aciago que revela Estaliso Hernández: "el viernes 4 de abril de 1980 la Comisión Federal de Electricidad cerró la cortina hidroeléctrica Chicoasén, en Chiapas, provocando un ecocidio en el que fuera uno de los lugares más bellos e impresionantes del planeta: el Cañón del Sumidero. La fecha un pudo ser lo más exacta posible, en plena primavera, época de anidación y nacimiento de millones de criaturas nativas fueron aniquiladas. Este lugar simulaba un viaje al centro de la tierra pero al hombre, no le importó".

La acción antrópica del hombre va desmembrando la naturaleza como lo indica George Pierre, citado en la tesis de Estalísnao Hernández, *Importancia del Parque Nacional Cumbres del Ajusco*: "Voluntaria o involuntariamente, la acción humana es capaz de producir mutaciones, de alterar ritmos anteriores y de desencadenar nuevos sistemas de relaciones físicas, sin ser nunca capaz, en lo inmediato, de dominarlos y de neutralizar sus peligros".

Actualmente el hombre es una de las causas más importantes, directa o indirectamente, de la extinción de la flora y fauna.

El humanista italiano Picco de la Mirandola escribió la Oración de la Dignidad del Hombre, una reflexión filosófica donde exalta la excelencia de la raza humana, de tal modo que cada individuo, posee un valor insustituible, muy superior a cualquier criatura o ser vivo del universo: "Así, trajo al hombre a este mundo como criatura de forma incierta, le colocó en medio de la naturaleza y le dijo: No te he dado, Adán, morada fija, ni forma propia, ni función especial. Para que puedas escoger tu misma morada, forma y función especial, y aquello que escojas será tuyo. He dotado a todas las demás criaturas de una naturaleza definida y las he confiado dentro de ciertos límites. Tu no estás confiado dentro de ninguno, te lo crearás a ti mismo, según te plazca, bajo la dirección de lo que he puesto en ti. Te he colocado en medio del mundo para que puedas mirar fácilmente a tu alrededor todo lo que ha sido creado. No te he hecho celestial ni terreno, mortal ni inmortal, de manera que puedas tú, como tu propio modelador y creador, modelarte como quieras".

Con esta oración final se encierra y evidencia la condición de idoneidad que el hombre ha asumido a través del tiempo, superponiéndose a la naturaleza.

REFLEXIÓN FINAL

El ecocidio del Parque Nacional Cumbres del Ajusco es un problema que comprueba cómo por medio del reportaje se logra investigar, escudriñar y exponer un hecho tan trascendental como la pérdida de esta pequeña pero valiosa parte del planeta.

A lo largo de esta tesis, el atravesar por tan variados enfoques y exponerlos con la forma de reportaje requirió más que capacidad de análisis, conocer el corazón del género para no sembrar razonamientos meramente personales y/o subjetivos. He aquí donde la sólida formación académica y personal del reportero en el ejercicio de su especialidad necesita herramientas básicas como: capacidad de investigación, de análisis, de observación y de percepción, saber escuchar y poseer fuerza descriptiva; éstas se convierten en pilares sobre los que se construye todo buen reportaje.

Es importante señalar y advertir que este género interpretativo no es un simple collage de diversos géneros. "De alguna manera, el reportaje engloba y cobija a las demás formas periodísticas. Tiene algo de noticia cuando produce revelaciones; de crónica cuando emprende el relato de un fenómeno; de entrevista cuando transcribe con amplitud opiniones de las fuentes o fragmentos de diálogos con ellas. Se hermana con el análisis en sus afanes de interpretar los hechos, y coquetea con el editorial, el artículo y la crítica cuando el autor sucumbe a la tentación de dar sus juicios sobre aquello que cuenta o explica"⁷.

⁷ Eduardo, Ulibarri. Idea y vida del reportaje, México, Trillas, 1994, p. 23.

Si la palabra es zona de libertad, en ella la labor del periodista como investigador social no sólo debe limitarse simplemente a reproducir lo que ve y/o escucha. Concha Fagoga considera que se ejerce una investigación sobre lo acontecido, los hechos no se reproducen descontextualizados de una situación económica, social y política concreta.

Lo he señalado y lo han venido haciendo múltiples organizaciones como "La Triple S", sin obtener eco de la sociedad; el Ajusco está sufriendo un deterioro indisoluble, gravísimo para todos los habitantes de esta ciudad. El problema no empezó hace unos días sino desde hace más de 66 años, cuando se suponía que era un Área Natural Protegida, aunque nunca ha recibido el trato como tal.

Las contradicciones ambientales del modelo económico, las irregularidades entre los bienes sociales y privados, la coexistencia de ideologías encontradas en el sector social y cultural, los tipos de conciencia ambiental en la población (desde difusa hasta crítica) y la flemática maduración política de las instancias responsables, sin duda han llevado no sólo la zona del Ajusco al máximo deterioro, sino al resto de las ANP's.

La categorización "Parque Nacional" simplemente no tiene razón de ser en el Parque Nacional Cumbres del Ajusco porque no se obedecen las normas internacionales para esta jerarquía. Después de tantos tratados nacionales e internacionales y conferencias alrededor del mundo, el parque no ha recibido ni siquiera una línea de tanta monserga.

La incultura ambientalista y la corrupción son los problemas más agudos, son el cáncer de las redes jurídicas que nos patrullan y a las que nos debemos. Un país no podrá avanzar en su crecimiento como nación si su gobierno no depura sus cúpulas del poder y detiene la marcada mezquindad política que prevalece en ellas.

México ocupa el segundo lugar mundial en diversidad biológica, pero al mismo tiempo es uno de los países más afectados por la auto depredación y la apatía. Si el inminente desarrollo de la nación continúa bajo el estándar político-ecológico que nos rige hasta ahora, no habrá nada más seguro que una retrocesión nacional en lo que a medio ambiente respecta.

La participación y corresponsabilidad social juegan un papel protagónico para el salvamento de las Áreas Naturales Protegidas en México; el diseño y operación de convenios con universidades para investigaciones, tesis y pasantías, además de acuerdos con fundaciones públicas o privadas presionarán al gobierno, que simplemente ha visto cómo el país se va volcando sobre sí mismo.

De manera genérica, sin importar la noticia que se aborde, siempre será primordial tener presente que el reportaje está dirigido a cualquier miembro de la sociedad: intelectuales, estudiantes, millonarios, obreros, banqueros, deportistas, maestros, campesinos, juristas, moralistas, sacerdotes, e incluso periodistas. Por ello la importancia de manejar siempre un lenguaje natural y claro, apegarse a las reglas gramaticales y reflejar una buena sintaxis, de lo contrario, como dice Luis Velásquez, el reportaje sufriría -por

cuestiones imputables al periodista- el peor castigo: el abandono de la lectura.

El reportaje exige a su creador un desenvolvimiento general, esto tocó la realidad cuando entrevisté a comuneros que de hecho no llevan a cabo la destrucción del parque, sino que sólo ejercen los derechos que la Ley Agraria les otorga, aunque contrapuestos con la Ley de Protección al Ambiente. Igualmente, conversé con lugareños que en su mayoría viven de espalda a los problemas ambientales y, por último, conocí a funcionarios -profesionistas- que poseen enfoques más técnicos de la situación de deterioro en el parque, pero quienes no han concretado nada para proteger la cúpula del Ajusco.

La montaña del Ajusco parece ser el gran juguete de los hombres, es un paraíso flotante en las cumbres del volcán que nadie sabe con exactitud cuánto tiempo sobrevivirá.

Como cierre para esta reflexión, es pertinente citar el concepto de reportaje que Julio Scherer García indicó en el homenaje a sus 50 años de reportero: "Porque no puede admitir vacíos en su trabajo, se instala donde otros no pueden llegar, acude donde no todos son convocados. Cronista por excelencia, narrador sin par, el periodismo se parece un poco a la humedad y al viento. Hace puertas de los intersticios y se cuele, se filtra por inverosímiles espacios. Presente en todo espectáculo, ha de escuchar las conversaciones tenidas por secretas y ha de mirar de manera natural cuanto su protagonista tiene por asombro. El periodismo es lúcida mente sin reposo, creador sin obra final".

A manera de metáfora, el reportaje es quien da forma a la máxima expresión de los géneros periodísticos; recubre de piel un armazón que, en unidad, crea la voz que comunica, dando vida al reportaje. La noticia forma el corazón del nuevo ser; la investigación y datos fidedignos construyen la espina dorsal; la crónica yace en las piernas para atravesar espacios y terrenos atemporales y así relatar los sucesos. Las palabras de los testigos -entrevistas- residen en los brazos, la nota informativa forma las articulaciones, el estilo personal se subdivide por los cinco sentidos, muda su hogar a una sociedad que mantiene comunicada y conectada a una determinada realidad que viviera, y así sucesivamente. La más perfecta máquina biológica convertida en reportero terminaría por darle vida al reportaje: la máxima expresión de los géneros periodísticos.

GLOSARIO

| | |
|----------|--|
| ANP's | Áreas Naturales Protegidas |
| BM | Banco Mundial |
| CECADESU | Centro de Estudios y Capacitación para el Desarrollo Sustentable |
| CITES | <i>Convention on International Trade in Endangered Species of Wild Fauna and Flora</i> |
| CNUMAD | Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y Desarrollo |
| COCODA | Comisión Coordinadora para el Desarrollo Agropecuario del Distrito Federal |
| CONABIO | Comisión Nacional para el Uso y Conocimiento de la Biodiversidad |
| CORENA | Comisión de Recursos Naturales |
| DGCOH | Dirección General de Construcción y Operación Hidráulica |
| FMCN | Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza |
| GBA | <i>Global Biodiversity Assessment</i> |
| GDF | Gobierno del Distrito Federal |
| GEF | <i>Global Environmental Facility</i> |
| ha | Hectárea |
| INE | Instituto Nacional de Ecología |
| INEGI | Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática |
| km | Kilómetro |
| LGEEPA | Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente |
| m/snm | Metros sobre el nivel del mar |
| ONG | Organización No Gubernamental |
| ONU | Organización de las Naciones Unidas |

| | |
|-----------------|--|
| PN | Parque Nacional |
| PNUD | Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo |
| PNUMAD | Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente y Desarrollo |
| PROFEPA | Procuraduría Federal de Protección al Ambiente |
| SAG | Secretaría de Agricultura y Ganadería |
| SEDUE | Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología |
| SEMARNAP | Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca |
| SEMARNAT | Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales |
| SINAP | Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas |
| UICN | Unión Mundial para la Conservación |
| UNEP | <i>United Nations Environment Programme</i> |
| WWF | <i>World Wildlife Fund</i> |
| ZMCM | Zona Metropolitana de la Ciudad de México |

FUENTES DE INFORMACIÓN

BIBLIOGRAFIA

- Alonso Pedraz, Martín. Ciencia del lenguaje y arte del estilo. México, Aguilar, 8va edición, 1976.
- Avilés S. Carmen, Cruz A. Ma de los Angeles y Gutiérrez G. Emma. Antología para géneros periodísticos II. Compilación semestre 2000-2. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM.
- Badillo Benítez, Griselda. Árboles y flores del Ajusco. México, Instituto de Ecología, Museo de Historia natural de la Ciudad de México, 1986.
- Borrás, Leopoldo. Historia del periodismo mexicano: del ocaso porfirista al derecho de la información. México. UNAM, 1983.
- Castillo Torres, Zeila Isabel. Algunos aspectos del impacto ambiental en el Parque Nacional Cumbres del Ajusco. Tesis de Licenciatura. Facultad de Ciencias, UNAM. 1976.
- Departamento del Distrito Federal. El Sistema Hidráulico en la Ciudad de México. México. Editado por la Secretaría general de Obras, ponencias 6, 1994.
- Departamento del Distrito Federal. Sumario 1978-1982. México. Comisión Coordinadora para el Desarrollo Agropecuario del Distrito Federal, 1982.
- Dirección General de Construcción y Operación Hidráulica. El sistema hidráulico del Distrito Federal. Un servicio público en transición. México. Departamento del Distrito Federal, 1982.
- Gobierno del Distrito Federal-Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales-Comisión de Recursos Naturales. Programa general de ordenamiento ecológico del Distrito Federal. (Versión para difusión) México. GDF. 2000.
- George, Pierre. El medio ambiente. España, Oikos-Tau S.A, 1972.
- González Casanova, Enrique. Guía del estudiante de periodismo. México. UNAM, 1967.

- G. Tyler Millar, Jr. Ecología y medio ambiente. México, Grupo Editorial Iberoamerica, 1994.
- Haro Sánchez, Margarita Yolanda. Causas y consecuencias del deterioro ecológico del bosque del Ajusco. Tesis de Licenciatura. Facultad de Filosofía y Letras, UNAM. 1986.
- Hernandez Figueroa, Estanislao. Importancia de la conservación del Parque Nacional Cumbres del Ajusco. Tesis de Licenciatura. Facultad De Filosofía y Letras, UNAM. 1994.
- Ibarrola Jiménez, Javier. El reportaje. Colección: Técnicas periodísticas. México, Gernika. 1988.
- Leñero, Vicente. Talacha periodística. México, Diana, 1983.
- Leñero, Vicente. Y Martín, Carlos. Manual de periodismo. México, Grijalbo, 1987.
- Martin Vivaldi, Gonzalo. Géneros periodísticos. España, Paraninfo. 1981,
- Melo García, Carlos. Parques nacionales. México. Instituto de Geografía. Serie Varia. 1977.
- Reyes H, Alfonso. Ajusco, mirador de México. México. Comisión Coordinadora para el Desarrollo Agropecuario del Distrito Federal. 1981.
- Río Reynaga, Julio Del. El periodismo interpretativo: el reportaje. Ecuador, Época 2ª edición. 1978.
- Secretaría de Agricultura y Ganadería. Código forestal. México. Subsecretaría Forestal y de la Fauna. Departamento de Divulgación. 1970.
- Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca- Procuraduría Federal de Problemas Ambientales. Ley general del equilibrio ecológico y la protección al ambiente. México. SEMARNAP-PROFEPA. 1997.
- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales-Instituto Nacional de Ecología. Áreas naturales protegidas en México, decretos federales. México. SEMARNAT-INE. 2000.
- Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales Y Pesca. Programa de Trabajo. México. SEMARNAP. 2000.

- Sesto, Julio. La tortola del Ajusco. México. El libro español 4a edición. 1951.
- United Nations Environment Programme. The state of the world environment. Nairobi. UNEP, 1980.
- Vargas Márquez, Fernando. Parques nacionales de México y reservas equivalentes. México, Instituto de Investigaciones Económicas. UNAM. 1984.

HEMEROGRAFÍA

- Amazán, Yurrich. "los transgénicos: Una visión futura no tan prometedora". Biósfera mexicana. Año I, número 4. México, Diciembre 2000, enero y febrero 2001, p. 19.
- Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad. "The biodiversity of Mexico". CONABIO. México, 1998, p. 2-3.
- Escárcega Solís, Cecilia. "¿Los valores? Sí, por supuesto". Impulso ambiental. Nueva Época, número 6. México, septiembre-octubre 2001, p. 24.
- López Castro, J.M. y Velasco Yépez, L.E. "Bi diversidad". Mi ambiente. Año IX, Tomo IX, No 304. México, 3 junio del 2001, p. 12.
- Río Reynaga, Julio del. "El reportaje, el género periodístico del siglo XX". Revista de la Escuela Nacional de Ciencias Políticas. Año X, número 38. México, octubre-diciembre 1964, p. 643.
- Ruiz Godoy y Rivera, Guadalupe y López Bracho, Miguel Angel. "Respeto a la naturaleza en escuelas primarias". Desarrollo sustentable. Año 2, Vol 2, número 15. México, julio del 2000, p. 32.
- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales-Instituto Nacional de Ecología. "Tiempo de sustentabilidad". Gaceta ecológica. número 59. México, 1999, p. 128.

-Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. "Día mundial de la biodiversidad" Impulso Ambiental. Nueva Época, número 63. México, mayo-junio 2001, p. 6.

ENTREVISTAS

* CORENA

- Aranda, Marcelo. Director de Áreas Naturales Protegidas. CORENA. Mayo, 2002.
- Zaragoza Hernández, Cecilia. Jefa de Unidad Departamental de la Unidad Ajusco. Mayo, 2002.

* SEMARNAT-PROFEPA

- Orozco Calderón, Marco Antonio. Funcionario SEMARNAT-PROFEPA. Mayo, 2002.
- Rodríguez Reyes, Delfina. Funcionario SEMARNAT, Mayo, 2002.
- Vallejo Castro, Jesús. Funcionario SEMARNAT. Mayo, 2002.
- Vargas Márquez, Fernando. Investigador SEMARNAT. Mayo, 2002.

* DELEGACION TLALPAN

- Ley Kooper, Alan Yusen. Coordinador del Área de Ecología de la Delegación Tlalpan. Mayo, 2002.
- López, Julio. Funcionario Delegación Tlalpan. Dic, 2000.

* SOCIEDAD CIVIL

- Beltrán, Ana Lilia. Voluntaria "Triple S". Mayo, 2002.
- Eslava, Tomás. Comunero del Ajusco. Dic-Ene, 2001.
- Rodríguez, Faustino. Comunero del Ajusco. Abril, 2002.
- Sánchez, Proceso. Habitante del Ajusco. Mayo, 2002.

MATERIAL AUDIOGRAFICO

- Producción: CONABIO-DGDC-UNAM, Reserva Ecológica del Pedregal, Refugio Natural. Guión y realización: Felipe Bonilla y Producción Rossana carrasco. México D.F. 1998, Duración: 30 minutos.

CONFERENCIAS

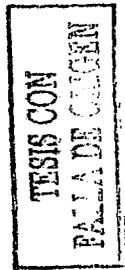
- Foro Nacional: Política ambiental mexicana, retos del nuevo milenio. 21 y 22 de septiembre del 2000. México. Universidad Autónoma Metropolitana, plantel Xochimilco, 2000.

FOTOGRAFIAS

- http://nssdc.gsfc.nasa.gov/photo_gallery/photogallery-earth.html
- <http://www.semarnap.gob.mx/chihuahua/Paginas/fotosde.htm>
- Gobierno del Distrito Federal-Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales-Comisión de Recursos Naturales. Programa general de ordenamiento ecológico del Distrito Federal. (Versión para difusión) México. GDF, 2000.

PAGINAS WEB

- <http://www.acogida.org/marcos.htm>
- <http://www.cbsg.org/lagspan.htm>
- <http://desafio.guate.net/cronologia/america/index.htm>
- <http://www.ecologia.unam.mx>
- http://www.fmcn.org/index_e.html
- <http://www.fundacionbc.org/faunaextinta.htm>
- <http://www.geocities.com/theTropics/5807/principal.htm>
- <http://www.ideal.es/waste/amenazadas.htm>
- <http://www.inaoep.mx/~rincon/ozono.html>
- http://www.intranet.sat.semarnat.gob.mx/dgoeia/gestord/oe/ord_Estado.php?estado=9



http://www.jornada.unam.mx/2001/ene01/010115/oja45_areas.html

<http://mx.geocities.com/aextinto/espec.htm>

<http://www.planeta.com/ecotravel/mexico/parques/df.html>

<http://www.redesc.i/ce.edu.mx/redescolar/c03/c031/naturaleza.1/resultados/reg-ajusco.htm>

<http://www.semarnap.gob.mx>

<http://serpiente.dgsca.unam.mx/cinu/tierra/rtierra>

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN